LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES.
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos ejemplar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID, FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES. A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV. NUM. 12825 — PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA — Madrid, Miercoles 17 de Mayo de 1893 — PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID — OFICINAS, FACTOR, 7

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

MALES CRONICOS. DR. AUDET, ALCALÁ, 72.

COGNAC JURADO—CASTELLÓN
SUCURSAL EXTRANJERA
Unica casa en España. Inmenso surtido de alhajas en piedras preciosas, procedentes de quiebras de París. *Nota.* Esta casa llama la atención del público madrileño por su gran baratura.
13. Barrionuevo, entresuelo, 13.

SIMÓN MAYER, MONTERA, 10.
SASTRERÍA Y CAMISERÍA
dirigidas por cortadores de primer orden.
Novedades inglesas y francesas.

Esencial es la duda en la condición humana, y aun hay personas que consideran los medicamentos y los médicos como su peor enemigo, y fuerza es repetir á los anémicos, á los cloróticos, á los enfermos de empobrecimiento de sangre, que pueden curarse en breve tomando el JARABE ó VINO DE QUINA FERRUGINOSO, de Grimault y C.ª que reune en perfecta combinación el hierro, elemento constitutivo de la sangre, y la quina real, el primero de los tónicos propiamente dichos, posee gusto agradable y es fácilmente digerible.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES

Hace unos días apareció en la *Gaceta* una circular del ministro de Gracia y Justicia á los presidentes y fiscales de las Audiencias, con motivo de la próxima renovación de todos los jueces y fiscales municipales.

Según en la misma circular se expresa, el propósito del gobierno es enaltecer la administración de justicia en todos sus grados y allegarle la confianza general del país, pero todas las reformas que se contienen en las disposiciones que comprende la real orden, como consecuencia de la exposición motivada que la sirva de precedente, se reducen á fijar las condiciones que deben concurrir en las personas propuestas para el desempeño de dichos cargos, pero como los graves males de que adolecen los juzgados municipales, no son originarios de las causas que en la circular del ministro se enumeran, ni es suficiente remedio señalar determinada preferencia para los nuevos nombramientos, vamos á permitirnos indicar las reformas que en nuestro sentir, desde luego podrian establecerse.

Todo el mundo sabe que una plaza de juez municipal de Madrid, ha sido siempre solicitada con tanto empeño que cuando han ocurrido los nombramientos se han puesto en juego las más altas influencias, se han recomendado candidatos por elevadísimas personas y hasta en Consejo de ministros se ha tratado alguna vez de la designación del favorecido.

De público se ha dicho muchas veces por la prensa que había juez municipal que por derechos cobraba mucho más que el sueldo de un ministro, y esto que no sería de difícil comprobación, explica el grandísimo empeño y el pugilato que entre los candidatos tiene lugar cada vez que hay que proveer esos destinos que tan pingües beneficios producen.

De aplaudir es el fin que el ministro se propone, y acertada la gradación de los llamados, exceptuande la preferencia inexplicable del abogado que se ha retirado de la profesión sobre el abogado que la ejerce, pero *para cortar todos los abusos y todas las corruptelas que enojan y gravan contra la ley á los que acuden á los tribunales y para velar por la pureza del procedimiento*, como en el primer párrafo de la circular se dice, es preciso, señor ministro, otro factor más que el acertado nombramiento de los jueces: es necesario reformar cuanto atañe al régimen interior de los juzgados y á la manera de retribuir el trabajo de los funcionarios que actúan en los mismos.

Con respecto á la extensión de la jurisdicción privativa del juez municipal, segun la nueva organización que el gobierno tiene en proyecto, preciso es que la determine una ley; pero para corregir los abusos que en algunos juzgados se cometen á diario y determinar la manera de cobrar los jueces lo que deba corresponderles, puede resolverse por una real orden, de igual manera que se establecen nuevas condiciones para desempeñar el cargo.

Ante todo, señalar sueldo fijo, según la importancia de la población, tanto para el juez como para los fiscales y secretarios, percibiendo el Estado en el papel correspondiente los derechos señalados para las actuaciones.

La indicación solo de que esa modificación se proyectaba, hacía desistir desde luego el 90 por 100 de los actuales solicitantes.

Respecto al orden que debe exigirse en los juicios que se celebren en los juzgados municipales, necesario es un reglamento especial que evite por completo, como dice el señor ministro, *las corruptelas que enojan y gravan á los que acuden á los tribunales.*

¿Qué mayor gravamen que tener que asistir á un juicio en un juzgado municipal? Pueden contestar todos los procuradores del Colegio de Madrid. La puntualidad, no siempre exacta, del juez á la hora señalada, y el estar á una misma hora citados todos los juicios que han de celebrarse, tiene por resultado que si al juez no se le ocurre llamar de los primeros, el que está desesperado de esperar y cansado de andar (pues raro es el juzgado donde el público tenga asiento) pierde por completo todo el día, y tiene forzosamente que abandonar sus negocios por uno solo, quizás de poca importancia, pero que exige del procurador la misma eficacia que todos los demás.

Ocurre además, y no es raro el caso, que algún demandado, aburrido, sale un momento á la calle, y el demandante, que está al cuidado y tiene influencia ó conocimiento con los oficiales del juzgado, hace llamen el juicio, y éste se celebra en rebeldía; y cuando el otro vuelve, ya el juicio se terminó, y sufre los perjuicios consiguientes á su falta de asistencia.

Pues todo esto que en la práctica produce tantos trastornos, se corrige tan fácilmente, que basta que las citaciones se hagan escalonadas, señalando hora fija para cada juicio, y que exista un registro adonde los citados puedan firmar su asistencia á la hora señalada, evitando así el ser declarados en rebeldía por haberse retirado cansados de esperar.

Los juzgados de primera instancia, las Audiencias y el Tribunal Supremo señalan turno en la vista de los negocios, y éstos se verifican en el día y hora prefijados; pero en los juzgados municipales á todos se citan á una misma hora y el juez llama á quien tiene por conveniente.

Como no puede tampoco precisarse con exactitud matemática la duración de cada juicio, podría fijarse que todo citado tiene obligación de esperar una hora, y pasado ésta, haciéndolo constar en el registro, pueda retirarse; quedando el juicio para el día siguiente, á la misma hora.

En algunos juzgados municipales hay también la costumbre, contra ley, de que cuando el juez llama á un juicio, entra el alguacil con los citados y cierra la puerta, quedándose en la misma é impidiendo la entrada, y es conveniente sepan todos que las *audiencias son públicas*, y que cualquier persona tiene derecho á presenciar los juicios, exceptuándose solo determinados casos señalados en el artículo 680 de la ley de organización del poder judicial, ley por cierto *provisional desde hace veintitres años.*

Asimismo sucede que en la sala de audiencia de todos los tribunales hay bancos destinados para sentarse el público, y éste en los juzgados de primera instancia, en las Audiencias y en el Tribunal Supremo, el que llega primero, por aquel derecho en que Ciceron fundaba la propiedad, se sienta; pero algunos jueces municipales, más celosos del respeto debido á su autoridad y su prestigio, no permiten se siente el público, y de ciencia propia podemos confirmar nuestro aserto, pues habiéndonos sentado, el alguacil nos advirtió nos pusiéramos de pie.

Existen además otras corruptelas mucho más graves y sobre ellas llamamos especialmente la atención del ilustre jurisconsulto que se halla hoy al frente del ministerio de Gracia y Justicia.

Los tribunales están establecidos para declarar el derecho, para dirimir con su fallo la contienda y para fijar en la sentencia la verdad social; pero los juzgados municipales no puede consentirse que sean agencias de negocios, ni oficinas para ir á celebrar contratos, y mucho menos que ante la seriedad y majestad del cargo que el juez desempeña, se represente la comedia de repetidos juicios que subdividiendo cantidades para burlar la incompetencia de la ley, no tienen otro objeto que ofrecer á los usureros ancho y seguro campo para realizar sus operaciones.

Desde el año 1888 ha comenzado esa industria de prestar dinero bajo la garantía de juicios verbales, y tal predilección tuvo desde los primeros momentos ese sistema que de mil que en 1887 fué la mayor cifra de juicios verbales que celebró un juzgado de Madrid, el año siguiente ese mismo juzgado figura en la estadística por 10603 juicios de esa clase, y desde esa fecha no solo se ha sostenido el mismo número, sino que ha aumentado considerablemente.

Descontando los días festivos, resulta que algun juzgado ha tenido que conocer de mas de 50 juicios diarios, y señalando solo diez minutos á cada uno serían quinientos minutos, equivalente á ocho horas y veinte minutos, y como el juzgado ha tenido que conocer de todos los juicios de faltas, de los desahucios y de los actos de conciliación y de otros asuntos que la ley señala, resulta de modo claro y evidente que todos esos juicios celebrados en un mismo dia, no ha habido tiempo material para celebrarlos.

No damos crédito á esas maliciosas suposiciones gratuitas del vulgo, que afirman que los juicios muchas veces se firman todos á la vez en las oficinas del Juzgado donde se realiza el préstamo, pero si lo creemos, porque lo hemos visto, que los juicios verbales para los préstamos, en algunos juzgados, estan ya impresos y no solo la demanda sino todas las citaciones, la comparecencia y la sentencia misma, dejando solo los huecos de los nombres y de las fechas, al extremo de estar impresos tambien los resultandos y considerandos y las diligencias posteriores para la ejecución de la sentencia.

Como todo ya está impreso, ya se presume por el Juzgado que el demandado está en Madrid, que estará en su casa para recibir la citación y no habrá necesidad de citarle por cédula, que no podrá alterarse el dia del señalamiento, ni habrá que continuar el juicio en rebeldía, ni se recibirá el juicio á prueba, ni declararán testigos, y todo de antemano puede tenerse listo y preparado, y de ese modo pueden en un día extenderse cincuenta ó cien juicios.

Los jueces no han tenido muy presente al autorizar esas impresiones el perjuicio que causan á la Hacienda con ese procedimiento. Cada uno de esos juicios escritos ocupaba antes tres ó cuatro pliegos de papel sellado de á 75 céntimos y ahora todo el juicio impreso solo ocupa un pliego, y como según la estadística se celebran en Madrid cada año más de 200000 juicios el Estado pierde el ingreso de 60000 pliegos de papel sellado, que de menos se consume.

Teniendo el ministro de Gracia y Justicia decidido empeño en concluir, como dice repetidas veces en la circular á que nos referimos, con todos los abusos y corruptelas que en algunos Juzgados municipales ocurren, la real orden que no hiciera posible que una sentencia, sea encubridora de un préstamo usurario, y que la ficción de un juicio sea garantía del prestamista, y que en la celebración de los juicios se establezca determinado orden, sería recibida con unánime aplauso por todas las clases de la sociedad.

FERNANDO COLOM.

ACTUALIDADES

LA SEMANA MILITAR

Cuba tranquila.—En el Reichstag alemán.—En el Senado español.

Sin el apoyo del sentimiento religioso sobrescitado es muy difícil, y acaso imposible, que el carlismo encuentre elementos de lucha; sin el sentimiento liberal, democrático, sobrescitado, ya hemos visto en Badajoz, en la Rioja, en Madrid que la revolución no cuaja, ni aun después de haber conseguido el *pronunciamiento;* el auto-desvanecimiento de la partida ó partidas cubanas será el síntoma de que en aquella isla se han pacificado los elementos morales, sin los cuales no prende el fuego en los materiales, como no arde el mejor carbón sin atmósfera de oxígeno.

Importa mucho á nuestros gobernantes poner esto en claro; porque si la sospecha se confirma, fácil de toda facilidad es resolver la hasta ahora insoluble cuestión de tener en Cuba un ejército bueno y barato; un ejército, con todos los superiores caracteres de la milicia moderna, elemento de orden, de fraternidad, de educación. Y entretanto que hasta eso se llega, no debe olvidarse lo que en el debate militar del Senado dijo el general Azcárraga, coincidiendo con mi última *Semana*, á saber: el capitán general de Cuba á todo evento debe preferir que se le envien 12.000 fusiles á que se le manden 12.000 hombres. Pero lo que se va á mandar es un batallón; admirable perspicacia de nuestros gobernantes, que sin saber la importancia de un enemigo, que todavia no se ha mostrado, ya han calculado que nuestras fuerzas en Cuba son las precisas añadiendo 500 hombres. ¡Cuidado con la finura de apreciación que envidiarían Napoleón y Moltke! Lo que hay que tener presente es que todo lo que cueste el envio de ese batallón *decisivo*, habrá que descontarlo de lo que se podría enviar en fusiles.

***

El emperador aleman, respaldado por todo el elemento militar, ha declarado la guerra á su leal y obediente pueblo; el cual por intermedio de los diputados del Reichstag, ha ganado la primera batalla.

El emperador quiere mandar él solo más soldados que todos sus presuntos enemigos juntos, contando cada aliado austriaco por medio aleman y cada italiano por un cuartillo. Este modo de echar las cuentas le salía muy caro al flamante imperio teutónico, y los pacíficos burgueses, que pagan estas soberbias, han rectificado y manifestado con sus votos la seguridad que tienen de que la Triple no es inferior á la Duple, ni vice-versa.

Hay quien vé en este acontecimiento una crisis favorable al desarme, ó cuando menos á la reducción de los armamentos en Europa. Crisis si es, á mi juicio; pero hay que interpretarla bien. Lo que ha llegado á su punto culminante y empezará á descender es el gasto, los presupuestos de Guerra; pero no mediante un imposible convenio internacional, por el cual se estableciera que Francia había de tener 100, Prusia, 90, Italia, 50, etc., etc. Eso equivaldría á retroceder al sistema de los Horacios y los Curacios; las naciones democráticas (y por la ley, ó por las costumbres, lo son todas las civilizadas) no encomiendan su seguridad y su independencia á una porción de sus hijos: de España aprendieron en 1808, que para la tarea hacen falta todos, y que no conviene rendirse mientras haya quien pueda defenderse. Pero en el momento en que artificialmente se señalara un límite á la fuerza militar de un país, distinto del que señala la naturaleza, en ese mismo momento cada país tendería, imprescindiblemente, á aproximarse al límite natural, que es tener tantos soldados bien armados y bien instruidos, como hombres sanos y capaces de hacer campañas hay en la nación.

Esto se compagina perfectamente con la disminución de los presupuestos de guerra, y el mismo partido militar alemán ha enseñado cómo: «Dadme más dinero y más hombres—dijo Caprivi al Reichstag—y los haré soldados en dos años, en vez de tenerlos tres en servicio, como hasta aquí.» Y como al mismo tiempo sostuvo que con la disminución de un año no se estropearia la cualidad del soldado, soltó una prenda que ya no podrá recoger; sembró una idea que dará su fruto. Rebajando el tiempo de preparación del ciudadano para soldado, se llegará á tener el máximo poder militar natural, y el mínimo presupuesto de la guerra.

Claro es que los ejércitos permanentes, sin dejar de serlo en absoluto, irán tomando un matiz más pacífico; y claro tambien que alterado el órgano, se alterara la función. Toda nación se sentirá cada vez menos inclinada á dominar á las otras, y más decidida á no dejarse dominar.

Habrá guerras, pues todavía hay duelos después de tantos siglos como hace que la civilización ha prohibido que los individuos ventilen por las armas sus querellas; pero las naciones se sentirán bastante seguras y tranquilas con su organización militar defensiva y barata, y no querrán otra ofensiva, cara y además inútil. Los pueblos *matones* se desacreditarán como los *bravos* de oficio.

Hace tiempo que esto se ve venir; pero lo ocurrido en el Reichstag es un gran paso de la jornada.

***

Si no fuese por no aumentar la antipatía que profesa el general Pavia á los *escribidores* y *charladores*, me atrevería á recomendar la reflexión sobre el anterior asunto á nuestros organizadores militares; pero cuando un príncipe de la milicia sostiene que nosotros nada tenemos que aprender de los extranjeros, porque somos un pueblo excepcional, esto de llevarle la contraria de palabra ó por escrito puede parecer ii reverencia.

Más reverente será dedicar algunos plácemes á otros dos generales, que han dado el tono á los debates militares de nuestro Senado. Plácemes al general López Dominguez, que ha sostenido con noble ingenuidad que los problemas políticos son antes que los técnicos, y que de haber incompatibilidad entre una solución política indispensable y una solución técnica perfecta, el hombre de Estado debe preferir la primera. Plácemes al general Azcárraga, que sin contradecir esta correctísima doctrina, sostuvo con la palabra, como hace tiempo demostró con bastantes actos, que es deber de todo ministro de la Guerra estudiar incesantemente la manera de conciliar las exigencias políticas con las posibilidades técnicas; porque *estudiando*, siempre se encuentra la solución.

Las ideas sustentadas por los dos generales, tanto de síntesis, como de detalle, han de ser objeto más de una vez de estas *Semanas*, toda vez que sobre ellas deberá girar cualquier discusión militar en el Parlamento, por representar ideas admitidas hoy por el partido liberal ó por el conservador; y como se acaba el *sitio*, guardo mi opinión para cuando disponga del necesario.

GENARO ALAS.

ARMAMENTO DEL EJÉRCITO

Nuestro último artículo sobre este tema, ha sido discutido por los periódicos militares, y como es del mayor interés cuanto se relaciona con el armamento de la infantería, nos vemos en el caso de condensar las opiniones emitidas, para tratar de aclarar el asunto.

Parece general la idea de que el armamento se produzca en España, comprando solamente el más necesario para el servicio de aquellas tropas que deban batirse aisladas por la índole de su servicio, ó bien en incomunicación con la Península, el dia en que ocurra un conflicto. A este objeto se indica la compra y producción inmediata de 50.000 fusiles tipo Mauser español, que parece ha sido ofrecido á la fábrica de Oviedo, en concurrencia con alguna fábrica extranjera.

Desde luego no se ha pronunciado opinión en apoyo de compras ó producción en grande escala, lo cual se explica perfectamente por la falta de créditos suficientes, y la dificultad de crearlos en el presente período de forzosas economías. Así resulta que las aspiraciones se reducen á 50.000 fusiles y á lo que en su día pueda fabricarse con el reducidísimo presupuesto asignado al material de artillería.

Conociendo las prácticas de fabricación, y siendo nuevo el fusil adoptado, lo mismo en las fábricas nacionales que en el extranjero, no creemos equivocarnos al señalar un plazo de dos años cuando menos, para poder contar con las 50.000 armas de referencia. Como dato para ello, debe tenerse en cuenta que una respetable casa alemana pidió veinte meses de plazo para la entrega de 75.000 fusiles, á contar desde el día de la firma del contrato.

Los doce roemplazos que constituyen nuestro ejército en activo, primera y segunda reserva, nos darán un efectivo en pié de guerra que se aproximará á 600.000 soldados, sin contar con los que sirven en las provincias de Ultramar. De manera que con los proyectos que se indican tendremos dentro de dos años un déficit que excederá de medio millón de fusiles, de tipo repetidor y calibre reducido.

Esta situación es insostenible, siendo lo peor del caso que no se le vesolución inmediata, pues dicho armamento, con mil cartuchos por cada fusil, cuesta la enorme suma de 150 millones de pesetas.

Así en nuestro anterior artículo proponíamos que se adoptase la pólvora sin humo á los 450000 fusiles Remington que tenemos en los parques, para evitar la contingencia de que nuestro ejército corra el riesgo de batirse usando la pólvora negra en toda campaña que ocurra de hoy á ocho ó diez años fecha, que es el plazo prudencial en que podremos tener existencias del moderno armamento.

Si alguno de los que han censurado nuestro proyecto, ha creido que éste era una panacea, por la cual íbamos á obtener alcances de 3.700 metros, y velocidades de 700 metros por segundo, con las consiguientes ventajas de las trayectorías rasantes, se concibe bien la no posible aplicación de *explosivos nuevos á mecanismos viejos;* mas como ni este ha sido nuestro propósito, ni el de los centros que se ocupan de estas necesarias mejoras, esta censura no tiene aplicación.

El fusil actual, modelo 187-89, tiene hoy un alcance de cerca de 2.000 metros, que resulta bastante eficaz hasta los 1.600; esto se consigue con una carga de 4,75 de pólvora westfaliana. Nosotros pretendemos sustituir esta carga con la de un gramo y una fracción de pólvora sin humo, para obtener iguales alcances y velocidades, al objeto de que pueda el fusil usar la misma alza, y que no sufriendo presiones interiores excesivas, el cañón y cajón del mecanismo, resistan perfectamen- el nuevo explosivo que se adopte.

Así se hermanará el viejo fusil con la moderna pólvora, con ventaja manifiesta para nuestro ejército, pues no hace falta esforzarse para demostrar la ventaja de la pólvora sin humo, especialmente en las posiciones defensivas y en las guerras irregulares. Apropósito de esto hemos de consignar que en el último tipo de fusil adoptado por el ejército inglés, se declaran reglamentarios dos cartuchos con bala, uno con carga de cordita y otro de pólvora negra. De este modo, el fusil Lee-Metford responde á las contingencias que puedan ocurrir en el municionamiento de las tropas, aun cuando se vea en el caso de usar explosivos viejos en armamento nuevo.

Aunque parece hay conformidad en no precipitarse en la adquisición del nuevo armamento, no estará demás el citar la impresión que está produciendo en Alemania un folleto publicado por un distinguido jefe de aquel ejército, en que indica será en breve plazo el fusil de cinco milímetros el único que se acepte como término de la presente evolución del armamento, con cuya opinión nos hallamos conformes en absoluto.

Para terminar diremos, que estamos de acuerdo en que los créditos disponibles se empleen en adquirir máquinas para montar la fabricación del nuevo fusil, y el resto en adquirir fusiles hasta donde sea posible. En que las partidas de armamento se destinen á las tropas que estén más indicadas para entrar en operaciones, siendo de sentir que por formalidades de contabilidad no puedan destinarse á las provincias de Ultramar y á la marina los fusiles que se adquieran con créditos de Guerra; y por último, que es de imprescindible necesidad la adopción de la pólvora sin humo para el servicio del fusil reglamentario.

Insistimos en llamar pólvora sin humo al moderno explosivo, por ser la denominación que resulta más inteligible. Bien sabemos que existe la cordita, balistita y tantas definiciones y números como son los fabricantes y servicios á que se destina en cada caso; mas como tanto nombre se prestaría á confusiones, de aquí la acepción de la frase, cuyo uso sancionan buen número de documentos oficiales emanados de los diferentes centros del ministerio de la Guerra.

E.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

No hay agitación.—Ley de responsabilidad ministerial.—El partido progresista.

Lisboa 16, 12'50 m.

No hay hasta ahora indicios que acusen el menor síntoma de agitación en Portugal.

Los nuevos proyectos presentados ayer al Parlamento por el ministro de Hacienda han obtenido una favorable acogida, siendo justamente aplaudidos por los hombres de negocios.

En nada se revela ese síntoma, que noticieros vulgares trasmiten al extranjero, sin otro fin que alarmar la opinión en contra de Portugal.

El ministro de Justicia presentará hoy el proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

El partido progresista, reunido ayer, acordó prestar su apoyo y ser benévolo con el actual gabinete.—*Silva.*

NACIONALES

Un concierto.

Córdoba 16, 2'30 m.

Se ha celebrado en el salón del Círculo el anunciado concierto, en el cual ha tomado parte principalísima la estudiantina *Pignatelli*..

El acto ha resultado brillante y los músicos fueron muy aplaudidos en la interpretación de todas las obras.—*El corresponsal.*

Noticias locales.

Málaga 16, 10'20 m.

Ha fallecido el cónsul del Brasil en esta plaza, D. José Vegas. Al sepelio asistirá esta tarde todo el cuerpo consular.

Reina gran animacion en la feria de Ronda.

Hoy saldrán en los trenes especiales muchos viajeros con dirección á dicha ciudad.

En breve el comandante de marina D. Manuel Cámara, convocará á una reunión para constituir la sociedad de Salvamentos marítimos.—*Campos.*

Propaganda regionalista.

Manresa 16, 11'10 m.

Anoche, á las diez, empezó la velada literaria que en honor del regionalista gallego D. Alfredo Brañas daba la sociedad catalanista de la Liga regional.

Asistió al acto numerosísima concurrencia, abundando el bello sexo.

Leyeron discursos y poesías los señores Gassol, Mas, Vidal, Carbonell, Espinola, Mestre y otros.

Al hablar el Sr. Brañas resonó en el local una salva de aplausos.

Después de un brillante exordio hizo una gráfica pintura de la mujer gallega.

Dirigió luego halagüeñas frases á Manresa, diciendo que el regionalismo quiere reyes como D. Jaime el Conquistador y San Luis de Francia.

«Admiten los regionalistas—añadió el Sr. Brañas—todas las formas de gobierno mediante la descentralización y la autonomía.»

Describió las repúblicas de los Estados Unidos y Argentina, declarándose enemigo del pacto y abogando por la soberanía gremial.

Censuró el sistema parlamentario, mostrándose partidario de la libertad religiosa, concluyendo por dedicar frases de encomio á los escritores y poetas que le habian precedido en el uso de la palabra.

Hubo varios vivas y aplausos nutridísimos.

La velada terminó de madrugada.—*Semar.*

EL VIAJE DE LOS INFANTES

POR TELEGRAFO

Londres 16.

The Standard publica hoy un despacho de Nueva York que hay que acoger con prevención.

Insinúa que la indisposición de la infanta Eulalia, durante su permanencia en la Habana, de que hablaron algunos periódicos, no tuvo, ni con mucho, la importancia que se supuso.

Añade que se quiso sacar partido de dicha indisposición para que la infanta no realizase un viaje á los Estados Unidos.

Pretende que el Sr. Cleveland, presidente de los Estados Unidos, había manifestado cierta oposición á recibir á la infanta en la Casa Blanca y á devolverle la visita; pero que el ministro de España en Washington había declarado terminantemente al gobierno americano que desde el momento en que los infantes españoles iban á Chicago, aceptando la invitación de los Estados Unidos, tenían derecho á ser recibidos con todos los honores y consideraciones debidos á su rango y elevada representación.

El *Heraldo de Nueva York* afirma esta mañana que los embajadores de Francia y de Inglaterra en Washington, así como otros diplomáticos, están de todo punto conformes con el ministro de España en aquella capipitol, acerca de la cuestión de etiqueta con motivo del viaje de los infantes españoles á los Estados Unidos.

Agrega que el Sr. Cleveland parece ahora decidido á recibir á los infantes con todas las consideraciones de respeto que se merecen.

Al efecto recuerda lo que hizo el expresidente Arthur con el general Boulanger.

Dada la natural propensión de los corresponsales y de la prensa Norteamericana á sacar partido de todo para fantasear, se duda que el viaje de los infantes á los Estados Unidos haya dado lugar á las dificultades que suponen algunos diarios.

Nueva York 16.

(Cable Londres Bilbao).

Se hacen grandes preparativos aquí para recibir dignamente á los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Ayer á las cuatro de la tarde, salieron estos de la Habana con dirección á Nueva York; á bordo del vapor correo de la compañía Trasatlántica *Reina Cristina.*

Se ha dispuesto que el aviso de guerra Norte americano *Delfín*, salga en busca del *Reina Cristina*, á la entrada de la bahía, y que tomando á su bordo á los augustos viajeros, los conduzca á tierra.

A su llegada y al desembarco se tributarán á los infantes los honores de ordenanza.

Se ha dispuesto tambien que el comandante del *Delfín* acompañe á los infantantes hasta Washington y que el presidente de la república Sr. Cleveland, devuelva á los infantes la visita que estos le harán en la Casa Blanca.—*Fabra.*

SENADO

SESIÓN DEL 16 DE MAYO.

Se abre á las tres.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. **MERELO** excita al Senado para que piense en la desconsideración que pesa sobre él, no siendo posible su función legislativa respecto al exámen y discusión de los presupuestos.

El señor ministro de **HACIENDA** contesta que una vez leido en el Congreso el dictámen sobre los presupuestos, se remitirán al Senado ejemplares del detalle de los mismos para que los senadores y la comisión puedan adelantar el estudio de la materia.

Añade que como el presupuesto vigente puede regir por autorización, no hay tanta prisa y podrá discutirse el sometido ahora al Congreso, aunque sea dentro del mes de julio.

ORDEN DEL DÍA

Interpelación relativa al Consejo de Estado.

El Sr. **GARCIA BARZANALLANA** la explana.

Con gran conocimiento del asunto, se extiende en consideraciones para demostrar que en la reforma del alto Cuerpo consultivo, se han infringido muchas leyes y disposiciones generales, amenguándose de modo considerable el prestigio de los consejeros con la percepción de dietas.

El señor ministro de **HACIENDA** le contesta, por continuar indispuesto el Sr. Sagasta.

Reconoce que en los consejeros de Estadso el servicio es superior á la recompensa, y dice que el decreto de diciembre de 1892, que reorganió el Consejo de Estado, representa un compromiso, una economía, el cumplimiento de una autorización.

Afirma que la reforma en los sueldos ha producido, desde enero hasta fin de abril, 66000 pesetas de economía, y que no se trata de una nueva reorganización, puesto que ha sido respetada la de 1891, hecha por los conservadores.

Añade que el no percibir sueldo no amengua el prestigio; y la prueba de ello es que los senadores conservan toda su autoridad y toda su consideración, y su cargo no es retribuido.

Rectifican ambos oradores.

Se da la interpelación por terminada, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 16 DE MAYO.

Se abrió á las tres y diez minutos bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo.

En el banco de los ministros, los de la Gobernación y Fomento.

Las tribunas casi desiertas, y en los escaños pocos diputados.

Después del despacho ordinario, juran el cargo de diputado los señores Moncasi, Comas, Moreno, Bergamín y otro cuyo nombre no recordamos.

Se nombró la comisión de diputados que asistirá mañana á Palacio para felicitar á S. M. el rey.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **ALONSO MARTINEZ** (D. L.) presenta una exposición del Ayuntamiento de Burgos sobre la capitanía general.

Los Sres. García Monfort, Benayas, Jiménez de Lerma, Ortega, Jiménez y Ramírez formulan preguntas y ruegos.

El señor ministro de la **GOBERNACIÓN**, contestando al último, dice que se informará de lo que ocurre en Almería respeto á varios Ayuntamientos, procediendo después en justicia.

El señor ministro de **FOMENTO** promete ocuparse de las carreteras de Cuenca.

El Sr. **BURCOS** preguntó cuándo terminó el período electoral.

El señor ministro de la **GOBERNACION** contestó que desde el momento en que se publicó el decreto suspendiendo las elecciones municipales.

El Sr. **SALA** se ocupa del Código de comercio, pidiendo la reforma de los artículos referentes á las suspensiones de pagos.

El Sr. **LASTRES** habla en el mismo sentido que el anterior diputado.

El Sr. **NAVARRO REVERTER** trata extensamente del ferrocarril de Sagunto á Teruel y Calatayud.

Contesta el señor ministro de **FOMENTO** que el gobierno no tiene conocimiento oficial de que la compañía de ese ferrocarril haya hecho nuevas emisiones, mucho más cuando dentro de seis meses caduca la concesión de las obras.

Los señores Fernández Henestrosa, Font de Mora y Cañellas hacen también preguntas.

Proposiciones de ley.

Se leyeron varias proposiciones de ley, referente una de ellas á la reforma del Código de justicia militar.

Después de apoyadas todas por sus autores, fuéron tomadas en consideración, pasando á informe de las comisiones respectivas.

ORDEN DEL DIA

Elección.

Se procede á la de tres vocales de la junta inspectora de la Deuda.

Hecho el escrutinio, resultaron elegidos los señores Eguilior por 103 votos, conde de San Bernardo por 102, y Cos Gayon por 104.

Seguidamente se levantó la sesión señalándose la orden del dia para la inmediata: «Reunión de secciones».

Eran las cinco y diez minutos de la tarde.

Dr. Balaguer: vacuna. Hileras, 10.

S. M. la reina regente se ha servido señalar la hora de las tres de la tar-

2009 Ministerio de Cultura

do de hoy 17 para la recepción general que ha de verificarse con motivo del cumpleaños de su augusto hijo el rey (Q. D. G.), y la de las tres y tres cuartos para la recepción de señoras.

No es exacto que el Sr. Silvela haya pensado cambiar de actitud política y presentarse candidato á la diputación á Cortes por ningún distrito.

Como la contestación al discurso de la Corona necesita estar dos días hábiles sobre la mesa del Congreso, no comenzará el debate hasta pasado mañana.

El viernes próximo firmará S. M. la reina los presupuestos de Filipinas.

Hasta el jueves no se celebrará Consejo de ministros.

En la provincia de Batangas (Filipinas), ocurrió en los primeros días de abril un ligero temblor de tierra. Según las cartas últimamente recibidas, la temperatura era de 35 grados en la capital del archipiélago.

Ha sido nombrado cónsul de los Estados Unidos de Venezuela, en Madrid, el respetable y conocido agente de Bolsa, D. Angel Alonso y Rodríguez, que goza de generales simpatías en la sociedad madrileña.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS:

El viernes 19 tendrá lugar en el teatro del Príncipe Alfonso el beneficio del maestro director Sr. Goula con una función extraordinaria y fuera de abono, en la que se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la ópera de gran espectáculo de Meyerbeer, *Gli Ugonotti*.

Los señores abonados tendrán reservadas sus respectivas localidades, á precio de abono, en la contaduría de dicho teatro hasta mañana miércoles á las doce de la noche, siendo preferido en los turnos el primero que las reclame.

Pasado dicho plazo, la empresa dispondrá de las localidades libres.

—Con la función de hoy miércoles termina la brillante temporada hecha por los artistas del teatro Eslava.

El jueves tendrá lugar el beneficio del contador y empleados de la contaduría, y el viernes el del coro de señoras, ambos con un escogido programa.

El señor ministro de Hacienda ha puesto ayer mañana á la firma de su majestad la reina un decreto exceptuando de las formalidades de subasta las obras de la Casa de la Moneda.

Con bastante menos animación que ayer se ha efectuado ayer el segundo día de la fiesta popular en la Pradera de San Isidro.

Los vendedores se mostraban muy poco satisfechos de sus transacciones.

Los médicos de guardia en la casa de socorro provisional, Sres. Galiana y Moraleda, no habían tenido que emplear en todo el día los auxilios de su ciencia en ningún romero.

Las autoridades encargadas de sostener el orden están bien á sus anchas.

Al dar cuenta de la solemne función religiosa verificada anteayer en la Catedral en honor del santo patrono de Madrid, dijimos habían tocado los magníficos órganos de la iglesia de San Isidro los Sres. Jimeno y Mateos, siendo así que lo verificaron los señores Jimeno y Falquina, organistas ambos de dicho templo hace ya largo tiempo.

Con motivo de la festividad oficiade hoy no habrá despacho en las oficinas públicas.

El Sr. Escobar se ha vuelto á encargar de la tenencia de alcaldía y casa de socorro del distrito del Congreso.

En el Ayuntamiento se ha reunido ayer tarde la comisión de Ensanche.

La de Obras, que estaba también citada, no ha podido reunirse.

La sesión del Ayuntamiento que debía celebrarse hoy, se traslada al jueves, con motivo de la festividad.

El Tiempo pregunta por qué ha dimitido su cargo de consejero de Instrucción pública el Sr. Menéndez Pelayo.

Pues pregúnteselo el colega á sus antiguos correligionarios los conservadores, toda vez que el Sr. Menéndez Pelayo presentó esa dimisión á un ministro de Fomento conservador. La dimisión aun no ha sido admitida; pero el Sr. Menéndez Pelayo no asiste á dicho Consejo.

Esto es lo que sabemos del asunto.

La comisión del Congreso, designada por sorteo para asistir hoy á la recepción de Palacio, la forman los señores siguientes: Laserna, duque de la Seo de Urgel, Silvela (D. F. A.), García Oñativia, Martos, duque de la Torre, Montes Sierra, Corrales, Becerra, Sánchez Pastor, González (don Alfonso), Ibarra (D. Manuel), Crespo Quintana, Martínez (D. Cándido), Pérez (D. Vicente), Capdepón, Calbetón, Agelet, Padierna, Serrano Díez, conde de Vilana, marqués de Villamanrique, Rodríguez Correa y González de la Fuente.

Suplentes: Rodrigañez, López Puigcerver, Cobián, Alonso Martínez (don Lorenzo), Muruve y Quiroga Ballesteros.

De la mesa asistirán el señor marqués de la Vega de Armijo y los secretarios Sres. Alonso Martínez (don Vicente) y Gullón.

La comisión saldrá del Congreso á las dos de la tarde y podrán agregársele en la puerta de Palacio todos los diputados que quieran concurrrir á la recepción.

El jueves, como hemos dicho, comenzará en el Congreso la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Empezará el debate por las enmiendas presentadas, que son una del señor Sanchiz, que se refiere á las cuestiones militares y otra del Sr. Rodríguez San Pedro sobre asuntos ultramarinos.

Los tres turnos los consumirán los señores Cárdenas, por la minoría silvelista; Barrio y Mier, por la carlista, y Linares Rivas, por la conservadora.

Para alusiones hablarán los señores Mella y Villaverde.

Además, intervendrán en el debate, por la minoría conservadora, caso de no hacerlo el Sr. Cánovas, los señores Cos-Gayón ó Pidal.

Dúdase mucho que hable el señor Castelar, á menos que le aludan, tan directamente y con tanta insistencia, que no pueda excusarse de hacerlo. Si esto no ocurre, llevará la voz del partido posibilista y explicará su actitud el S. Almagro.

La comisión se ha repartido los trabajos en la siguiente forma: el señor Montilla, combatirá la enmienda del Sr. Sanchiz, y el Sr. Figueroa (D. A.) la del Sr. Rodríguez San Pedro.

D. Alfonso González, contestará al Sr. Cárdenas; el Sr. Dávila, al Sr. Barrio y Mier, y el marqués de Teverga al señor Linares Rivas.

El señor Ramos Calderón está encargado de contestar al Sr. Villaverde, y el señor Puigcerver, presidente de la comisión, hará, como es costumbre el resumen del debate.

El señor ministro de la Gobernación ha manifestado ayer tarde que no hay nada acordado todavía respecto á combinación de gobernadores, pero que es probable que la haya pronto.

Algunos militares se mostraban ayer tarde algo disgustados en al Congreso por la omisión de individuos del ejército en la comisión de presupuestos; pero otras personas allegadas al gobierno les manifestaron que, como esa omisión se trataba de remediar en seguida, no hay motivo para tales quejas.

El diputado republicano Sr. Lostau ha telegrafiado al Sr. Pí, adhiriéndose á lo acordado por la mayoría de los republicanos en la votación última.

El Sr. Lastres ha depositado en la mesa del Congreso su antiguo proyecto sobre quiebras y suspensiones de pagos.

La enmienda de los conservadores al Mensaje, dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva añadir al párrafo 8.° de la contestación al Mensaje la enmienda siguiente: «Considerando que con arreglo á lo que prescribe el artículo 13 de la ley constitutiva del ejército de 29 de noviembre de 1878, que determina que «otra ley establecerá la división militar que se crea más conveniente para la Península y la organización que en vista de ella habrá que dar al ejército, procede que, sean declarados sin valor ni efecto alguno los reales decretos de 22 de marzo del presente año, que establece una nueva división territorial militar y el de 10 de mayo, que aplaza hasta el 1.° de julio el establecimiento de la misma.

Además, no correspondiendo á la ley de presupuestos dictar determinación alguna de los ingresos y gastos públicos, cualesquiera que sea la economía que en estos aparezca como por indispensable por virtud de las circunstancias del país en el crédito relativo á las actuales capitanías generales de distrito, conviene que se ciña á la nueva disminución del gasto, suprimiendo los que parezcan más necesarios, pero que de ningún modo se altere la presente división territorial y fijación de las poblaciones donde han de residir los jefes de distritos ó cuerpos de ejército por razones técnicas ó estratégicas, sin un estudio mucho más acabado de los problemas que presenta la defensa de la nación, audiencia de los altos cuerpos consultivos y concienzuda discusión de las Cortes.

Palacio del Congreso, etc.—Vicente Sanchiz.—Cos-Gayón.—Pidal.—Martín Sánchez.—Bergamín.—Navarro Reverter.—Lastres».

La enmienda del Sr. Rodríguez San Pedro á la contestación del Mensaje, está concebida en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso, que en sustitución de los párrafos 14 y 15 del dictámen de la comisión para dar contestación al discurso de la corona, apruebe los siguientes:

«El Congreso encuentra natural que consumada la amortización de los billetes de guerra en la Isla de Cuba. se ocupe el gobierno de V. M. en las medidas necesarias para la entera regularización de aquel mercado y en favorecer el desenvolvimiento del crédito en sus diversos órdenes, así como en cuanto conduzca al aumento de capitales y de brazos útiles, que al amparo de un definitivo régimen arancelario y de un buen sistema de obras públicas, permite resolver de modo permanente la crisis en que se encuentra aquel presupuesto, buscando el proporcionado asiento de sus ingresos en el aumento de la riqueza del país.

La reforma electoral implantada, bajo el apremio de las circunstancias, en Cuba y Puerto-Rico, será juzgada con elevada imparcialidad por el Congreso, que dará singular preferencia al exámen de las medidas que le sean propuestas, para normalizar el régimen administrativo de aquellas provincias, y vigorizar sus instituciones municipales, dando expansión á los gérmenes de vigor y de prosperidad, que en armonía con nuestra historia, podrán así fructificar lozanamente en aquellos territorios, parte integrante de la Nación española, tan sagrada y querida como el propio suelo de la Península.»

Palacio del Congrese 16 de mayo de 1893.—Faustino Rodríguez San Pedro.—Raimundo F. Villaverde.—J. Santos Ecay.—Antonio Alfau.—J. Aparicio y Ruiz.—Gustavo Ruiz.—El conde de la Corzana.»

Para celebrar, según costumbre, con obras caritativas los cumpleaños de su augusto hijo, se ha dignado su majestad la reina conceder, con motivo del de hoy, las siguientes cantidades:

Al gobernador, para los pobres, 2500 pesetas; al obispo de Madri-Alcalá, con destino á las comunidades de religiosas pobres de su diócesis, 1250; al Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2500; á las escuelas dominicales, 1500; á la Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 10000; á la Asociación de Señoras Católicas de Madrid, 2500; á la de Beneficencia Domiciliaria de la parroquia de Santa María y San Nicolás, 1000; á la junta provincial de la Asociación de Católicos, 2500; al Asilo de Santa Cruz, 500; á la Asociación de la Doctrina Cristiana, establecida en el hospital de San Juan de Dios, 250; al Asilo de la Santísima Trinidad, 500.—Total, 25000 pesetas.

La comisión del Senado acerca del suplicatorio para procesar al señor Bosch y Fustegueras, no ha emitido aun el oportuno dictamen, porque todavía no ha recibido del ministerio de Gracia y Justicia los datos que acordó pedir en su última reunión.

En el Senado se ha recibido ya el hermoso cuadro de Moreno Carbonero, *La entrada de Roger de Flor en Constantinopla*, que se había enviado á la exposición de Munich.

S. M. la reina ha señalado la hora de las dos de la tarde para recibir á la comisión del Senado que ha de felicitarle hoy con motivo del cumpleaños de su augusto hijo.

El señor ministro de Hacienda se ocupa en la actualidad del estudio del pliego de condiciones para sacar á nuevo concurso el arrendamiento de las salinas de Torrevieja y de la Mata, que no tuvieron licitadores en el concurso celebrado la semana anterior.

Hasta el presente han sido admitidos por la alta Cámara 125 senadores de los nuevamente electos ó nombrados vitalicios recientemente, que han justificado su aptitud legal.

Los diputados por Navarra se han reunido para ocuparse en el estudio del artículo del presupuesto que hace extensiva á dicha provincia el régimen económico de la Península.

Han nombrado una comisión, compuesta de los señores marqueses de Vadillo, Guelbenzu y Hampion, para que gestione la derogación de un artículo que, á su entender, vulnera lo acordado respecto á fueros el año 1841.

La subcomisión del presupuesto de Gobernación ha estado ayer tarde reunida para estudiar su presupuesto.

Ha predominado el criterio de no repartir penencias, sino de estudiar todos juntos el presupuesto capítulo por capítulo.

Los diputados coruñeses se han reunido ayer tarde para ocuparse en la cuestión de las capitanías generales.

Los señores Pidal y Cos-Gayón han conferenciado ayer tarde con el señor presidente del Congreso, acerca del orden para la discusión de los turnos en el Mensaje.

Se ha acordado que el tercer turno lo consuman el Sr. Martín Sánchez, y que hablen para alusiones los señores Cos-Gayón y Pidal.

Es la única modificación que ha sufrido el programa parlamentario.

Ayer tarde ha firmado S. M. la reina los siguientes ascensos de Guerra:

A teniente general el Sr. Castro y Lopez.

A generales de división los señores Aguilar, Verdugo y Fassari.

A generales de brigada los señores Alcántara, de Estado Mayor; Eugenio, de Ingenieros; Campos, de Caballería; Rendós, Perez Clemente y Luque, de Infantería.

Ayer tarde ha ofrecido sus respetos á S. A. R. la archiduquesa Isabel, don Antonio Fernández Grilo. La augusta madre de nuestra reina invitó al cantor de *La verbena* á que recitara algunos versos, que la archiduquesa escuchó con lágrimas en los ojos al ver esculpidas en estrofas tan hermosas los rasgos de caridad y altas virtudes de su augusta hija.

S. M. la reina y S. A. I. la archiduquesa Isabel han visitado ayer tarde detenidamente la Exposición del círculo de Bellas Artes, acompañadas del señor duque de Medina Sidonia y de la señora condesa de Sástago.

S. A. R. la infanta D.ª Isabel, con la marquesa de Nájera, la condesa Daun, el general Castelló y el Sr. Coello, ha asistido ayer tarde á la corrida de becerros celebrada en el puente de Vallecas.

En la lidia han tomado parte varios jóvenes de la aristocracia madrileña.

La sesión del Senado ha sido poco animada, pues la interpelación acerca de la reforma del Consejo de Estado, explanada por el Sr. Barzanallana, no ha despertado interés.

El Sr. Gamazo ha contestado detenidamente y con la claridad que caracteriza su oratoria, demostrando lo beneficioso de la reforma de aquel alto cuerpo.

El señor presidente del Consejo no ha podido asistir á contestar al señor Barzanallana, como era su pensamiento, porque aun no se encuentra completamente restablecido.

En la sesión del jueves sólo figura á la orden del día la discusión de varios dictámenes de actas.

La interpelación del Sr. Beránger acerca de varios asuntos de Marina, será explanada el viernes, probablemente.

El presidente de la comisión ejecutiva de la Sociedad Española de Excursiones, D. Enrique Serrano Fatigati, ha dirigido una exposición al señor ministro de Fomento, rogándole interponga su valiosa influencia con las compañías de los ferrocarriles para que se creen en España los *viajes circulares con itinerarios trazados por el viajero*, que tan buenos resultados están dando en el extranjero.

En este documento se recuerdan las riquezas artísticas que España posee, examinadas en su casi totalidad por el que le firma; los provechos que podrían sacarse aquí de la existencia de los hermosos monumentos, tan ámpliamente como los saca Italia de los suyos; los trabajos que la asociación ha hecho para hacerlos conocer, publicando láminas en su Boletín, gracias á la solicitud de sus compañeros los Sres. D. Adolfo Herrera y vizconde de Palazuelos, y lo decisivo que sería para el bien del país el patriótico concurso en esta empresa de las compañías de ferrocarriles, si recuerdan que sembrar hoy será recoger abundante cosecha en el espacio de tres ó cuatro años á lo sumo.

En el espacio de ocho días ha distribuído la junta de primera enseñanza de Madrid todo el material de escritorio destinado á las escuelas públicas, en el cual están incluídas más de 600 resmas de papel de todas clases que han sido trasportadas en carro al domicilio de los respectivos centros de enseñanza por cuenta de la misma junta, dando así de mano á la antigua corruptela que encomendaba este ingrato servicio á los maestros, niños y niñas de las escuelas.

Inmediatamente se procederá al reparto de libros para los niños.

Dice con razón un colega:

«Se ha dicho que iba á pedir su excedencia en el cuerpo donde sirve el ilustre marino, entusiasta de las glorias de España, D. Patricio Ferrazón.

Sentiríamos que la noticia se confirmara y que el verdadero iniciador del centenario de Colón dejase de servir directamente á la patria que tanto ama.

Una de las mayores injusticias que se han cometido aquí, ha sido la preterición del hombre que, cuando nadie pensaba aún en el centenario, se convirtió en propagandista acérrimo de la solemnidad.»

Hablando de los incesantes trabajos que realiza en provecho de la religión el señor arzobispo de Valencia, reverendo P. Sancha, dice un periódico:

«La obra á que dedica en la actualidad preferente atención, es el congreso Eucarístico que se ha de celebrar en esta ciudad en el próximo octubre.

En notable pastoral ha hecho pública la idea que, aprobada por la Santa Sede, ha recibido forma en el reglamento y programa de temas que se ha publicado.

El órgano oficial será la revista *La Lámpara del Santuario*, y con motivo del congreso se celebrará una brillante exposición de todo lo concerniente al culto de Jesús Sacramentado, un certamen, una grandiosa procesión y una peregrinación devota.

Al efecto, bajo la presidencia del reverendo prelado, y siendo secretario el que lo es de esta cámara, ilustrado canónigo Sr. Castellote, se ha constituído una junta organizadora, compuesta de 40 personas, en la que tienen representación todas las clases sociales y las principales corporaciones, que se ha subdividido en ocho secciones para atender mejor á su cometido y que, dadas las respetables personas designadas, se puede augurar un feliz resultado.

En el propio palacio arzobispal han comenzado obras de engrandecimiento y decorado para recibir á los ilustres prelados y forasteros que se esperan para entonces.»

EDICION DE LA MAÑANA.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

«Canard» de «El Heraldo de Nueva York.»

París 16.

Para que se vea hasta donde llega la fantasía del periódico *El Heraldo de Nueva York*, que se distingue generalmente por propalar noticias desfavorables á España, publica esta mañana un despacho de Londres diciendo que varios Bancos de aquella ciudad están dispuestos á hacer la guerra al nuevo empréstito español hasta el *baicottage*, si el gobierno de Madrid no concede al pintor inglés Leymour Lucas la indemnización que reclama por ser una de las víctimas del choque de trenes en Burgos.

Por lo visto, el periódico norteamericano no se ha enterado todavía de que el proyectado empréstito español debe hacerse en interior, y que quien debe pagar, en todo caso, la indemnización que reclama el célebre artista, no es el gobierno, sino la compañía del ferrocarril, y que esto depende del fallo de los tribunales.—*Fabra*.

En la Cámara portuguesa.

Lisboa 16.

El ministro de Justicia ha presentado á la Cámara de diputados el proyecto de ley de responsabilidad ministerial.

Lisboa 16.

La Cámara de diputados ha adoptado por unanimidad de votos, excepto los de los republicanos, el proyecto de ley referente á la deuda exterior.—*Fabra*.

Vapores correos.

Puerto Rico 16.

Ayer lunes salió de este puerto para Santander, el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *Ciudad de Santander*.

Dakar 16.

Hoy martes ha salido de este puerto para Las Palmas, el vapor correo *Larache*, de la compañía Trasatlántica.

Suez 16.

Hoy martes ha salido de este puerto para Port Said, el vapor correo *San Ignacio*, de la compañía Trasatlántica.—*Fabra*.

Comisión arancelaria.—El Parlamento francés.

París 16.

La comisión arancelaria ha oído á M. Frau á propósito de la proposición solicitando el aumento de derechos á los vinos extranjeros.

La comisión citada, antes de entrar en el examen fundamental de lo que se propone, ha decidido oir al director general de aduanas sobre el modo de funcionar los depósitos eventuales.

París 16.

Las secciones de la Cámara han nombrado la comisión encargada de examinar el suplicatorio para proceder contra M. Bandin.

Siete de sus individuos son favorables y cuatro contrarios á la autorización.

París 16.

En la sesión de la Cámara de los diputados, contestando el ministro monsieur Develle á la interpelación de M. Demahy sobre Madagascar y Egipto, ha declarado que Francia ejercitará todos sus derechos en Madagascar, y que no existe dificultad alguna con Inglaterra.

El ministro añade que Francia no tiene el derecho de apartarse de las cuestiones de Egipto, pues Inglaterra no puede olvidar la parte que ha tenido siempre en aquella región la nación francesa.

Con esto queda terminado el incidente.

El ministro de Hacienda, M. Peytral, ha presentado en seguida el presupuesto.—*Fabra*.

Otra suspensión de pagos en Australia.

Londres 16.

El Banco de la ciudad de Melbourne ha suspendido sus pagos.—*Fabra*.

La enfermedad de Carnot.

París 16.

El padecimiento hepático del presidente de la república, M. Carnot, se halla en vías de completa curación.—*Fabra*.

El cólera.

Bérlin 16.

En Wandsbeck (Holstein) murió ayer de la enfermedad colérica un obrero.

San Petersburgo 16.

El *Diario Oficial* da cuenta de que en los días 4 á 27 de abril último hubo en la provincia de Podolia 241 invasiones coléricas, seguidas de 68 defunciones.—*Fabra*.

En favor de los vinos españoles.

París 16, 7'55 n.

L'Impartial du Midi continúa su campaña favorable al tratado franco-español.

El *Petit propietaire* publica una nueva carta, continuación de la que telegrafié hace días, en la cual afirma que la prosperidad de un país no se puede juzgar en absoluto por su balanza comercial.

Nosotros, dice, no encabezamos con vino español para vender más caro, sino para poder vender.

Es falso que cada hectólitro de vino español que entra en Francia constituya una pérdida para el comercio y la agricultura. Este es realmente el único medio de perfeccionar nuestros productos sin perjudicar la salud pública.

El articulista promete un nuevo trabajo haciendo un estudio entre los antiguos y los nuevos derechos y su influencia sobre el tráfico.—*R. Blasco*.

La proposición Irons.

París 16, 9'30 n.

La comisión de aduanas de la Cámara ha examinado el proyecto Irons recargando los vinos.

Se ha acordado aplazar todo examen hasta oir al director general de Aduanas y tener presentes todos los datos estadísticos necesarios.—*R. Blasco*.

NACIONALES

Herido.

Baza 16, 3 t.

El individuo del comité republicano herido en la tarde del domingo 7, de cuyo hecho se ocupó LA CORRESPONDENCIA, no fué agredido por dependiente al guno del Municipio.

El hecho tuvo por causa una cuestión particular.

El agresor fué detenido por los agentes municipales y entregado al juzgado.—*Morcillo*.

Contrabando.

Cádiz 16, 6'10 t.

Procedente de Gibraltar llegó á este puerto el laud *San Antonio*, con 800 sacos de trigo y 53 bultos de loza en pequeñas piezas.

Al reconocer hoy ésta se encontró que cada una de esas piezas contenía cuatro paquetes de tabaco de á dos onzas.

La *loza* era de cartón con un baño de yeso, imitando perfectamente á aquella.

Los carabineros intervinieron 530 libras de tabaco.—*Noya*.

Reclamación.

Port-Bou 16, 1 t.

A pesar de las reclamaciones dirigidas con fecha 30 de marzo, siguen los almacenes de esta Aduana completamente destrozados, averiándose las mercancías por las lluvias y causando gravísimas pérdidas al comercio.

Suplicamos al director general de aduanas el arreglo inmediato de lo que tantos perjuicios nos ocasiona.—El presidente del sindicato de agentes de Aduana.

DE LA AGENCIA FABRA

Buda Pesth 16.

Después de una discusión verdaderamente tempestuosa, la Cámara de Diputados ha aprobado por gran mayoría de votos la contestación dada por el ministro de la Guerra, baron de Fejervary, á la interpelación del diputado Appouye, acerca de la prohibición hecha á los oficiales de que asistan á la inauguración del monumento revolucionario de 1848.

París 16.

El ministro M. Develle ha anunciado en Consejo á sus compañeros de gabinete que el ministro de Siam en París le ha expresado su sentimiento por el incidente de Khone, isla en el Mekong, y al cual ha sido completamente ageno su gobierno.

COMPLOT ANARQUISTA

POR TELEGRAFO

París 16, 7'55 n.

La policía ha descubierto en Levallois, arrabal de París, un complot anarquista.

Desde hace tiempo vigilaba una barraca situada en un solar abandonado, en la cual vivía un anarquista llamado Vinchou.

En dicha barraca recibía de noche Vinchou visitas sospechosas, y después de algunas averiguaciones se vió confirmada la sospecha con el descubrimiento de que los nocturnos visitantes de Vinchou, eran nada menos que los peligrosos anarquistas Leveille, Marchaud, Sparnaguel y Loudón.

También se comprobó de una manera indudable, que los anarquistas proyectaban una explosión.

Esta madrugada cinco comisarios de policía, acompañados de numerosos agentes, procedieron á registros simultáneos.

Sorprendieron á Vinchou en su barraca y á Loudon, prendiendo á ambos á pesar de su resistencia.

Leveille fué preso en Ponteaux, y al mismo tiempo prendieron á Sparnaguel en Courbobaux y á Marchand en Levaulois.

Fueron registrados todos, cogiéndoseles papeles y folletos anarquistas.

En la barraca de Vinchou, cavando un metro en el suelo, se descubrió enterrado un cesto que contenía seis bombas, tres completamente terminadas y medio fabricadas las tres restantes.

Trasportadas con precaución al laboratorio municipal, se procedió á su análisis.

Las bombas están compuestas de latas cilíndricas de 12 centímetros de altura.

Dentro llevan tubos de vidrio con pólvora cloratada, ácido sulfúrico y metralla.

Las bombas son de sistema *reuversement*, ó sea de las que estallan al invertirse.

Según manifiesta el jefe del laboratorio, los explosivos estaban bien fabricados y hubieran producido terribles destrozos.

Interrogados los detenidos por el juez, se han negado en absoluto á dar explicaciones.—*R. Blasco*.

LA OPERETA ITALIANA.

La compañía Tani se despidió anoche del público del teatro de la Comedia.

La concurrencia, más numerosa que en noches anteriores, aplaudió á todos los artistas y en particular á Elena Tani, que en el *Matrimonio fra due donne* estuvo superior á todo elogio, y en *L'Amazzoni* tuvo que cantar hasta siete veces sus originalísimos *couplets* con improvisaciones recitadas en castellano.

Unas señoritas, asiduas concurrentes al teatro, obsequiaron á la graciosa Elena con un magnífico abanico.

El Sr. Navarini alcanzó otra ovación en las variaciones de ocarina.

La compañía sale mañana para Lisboa, donde actuará durante mes y medio.

Después regresarán á Madrid reanudando sus funciones en uno de los más populares teatros.

Las hermanas Tani, principal atracción de este espectáculo, pueden estar satisfechas de las muchas simpatías que han conquistado en la corta campaña artística que terminó anoche en el coliseo de la calle del Príncipe.

Anoche debutó en el Circo de Colón el capitán William, con su célebre kanguro boxeador, alcanzando un éxito extraordinario.

Es cosa curiosa ver como el zancudo animal, apoyado sobre la cola, daba de puñetazos y patadas á su contendiente, con la misma destreza que el más ducho boxeador.

Es un espectáculo que llevará mucha gente al circo mencionado.

Anuncia Noherlescom en el núm. 80 de su *Boletín Meteorológico*, las siguientes variaciones atmosféricas:

«Los caracteres que ha de reunir esta última quincena de la primavera meteorológica, tendrán menos parecido con ésta que con el verano.

Las tres depresiones que procedentes del Atlántico llegarán á Europa, tendrán poca energía é intensidad. Por este motivo será, en general, de buen tiempo y calurosa la segunda mitad de mayo: los dos primeros días, de tiempo variable; desde el 18 al 22 de buen tiempo y bastante calurosos; del 23 al 25, propensos á tormentas, que serán más bien de calor que de lluvia, y nada remediarán, continuando el buen tiempo y caluroso hasta el 29.

Como el 30 principiará el cambio atmosférico más importante de esta quincena, los dos últimos días del mes serán tempestuosos, especialmente el 31.»

Un conocido médico en esta corte fué abofeteado ayer tarde en la calle de Segovia, por un individuo cliente suyo.

El médico, lejos de protestar, atendió con solicitud al abofeteador. Este venía desde hace tiempo presentando síntomas de enajenación mental.

El enfermo fué llevado en un coche á su domicilio.

La junta provincial del censo, presidida por el Sr. España, ha celebrado esta mañana su cuarta sesión, durando ésta cinco horas.

Ayer tarde celebraron una conferencia, á la que se atribuye importancia, los Sres. Sagasta y Becerra.

En el *Boletín* de la sociedad francesa de Higiene, se dá cuenta de una invención realizada por el distinguido capitán de ingenieros Sr. Mier, y que ha merecido entusiastas elogios, tanto de aquella docta corporación como de la Academia de Medicina de París, á la cual fué presentada por el eminente Dr. Dujardín Beumetz.

El aparato en cuestión es un *Aereador automático* para el agua.

Damos á nuestro compatriota la más cordial enhorabuena.

La comisión de actas examinó ayer las de Huescar, Seo de Urgel y Oviedo. Todas fueron aprobadas, proponiéndose al Congreso la proclamación de los Sres. Vilanova, duque de la Seo, Celleruelo, Pedregal y marqués de Canillejas.

La comisión volverá á reunirse el sábado.

La *soiree* de moda semanal que anoche se verificó en el circo de Parish, estuvo brillantísima. Todo Madrid conocido en el gran mundo se dió cita allí.

Esta noche y mañana por la tarde se celebrarán en este coliseo dos grandes funciones, con rebaja de precios, á beneficio de los forasteros.

El viernes próximo se verificará en la Exposición Histórico-natural y Etnográfica, el segundo concierto, dirigido por el maestro Arbós.

S. M. y AA. RR. honrarán la fiesta con su presencia.

Las localidades se expenderán, desde hoy miércoles, en los despachos de billetes de la Exposición, á dos pesetas.

La entrada en la Exposición se abona aparte.

El día de concierto se expenderán también billetes para el mismo dentro del local de la Exposición.

El programa del viernes se compondrá de diez números, en vez de ocho que tuvo el anterior concierto.

En la casa de la novia contrajeron anteanoche el sagrado vínculo matrimonial, la bellísima Srta. D.ª Adela Ribó y Verdugo y el distinguido ingeniero D. Juan Boix y André.

Fueron padrinos el Sr. D. Germán Sáinz, compañero del novio, y la madre de la desposada, D.ª María Verdugo de Guichenné, en representación de su hermana la Excma. Sra. D.ª Pilar Verdugo de Arazoza, residente en la Habana.

La ceremonia fué solemnizada por los señores de Guichenné con una espléndida fiesta, en la que se bailó y se consumió un abundantísimo y exquisito *buffet*.

El viernes explanará el general Beránger en el Senado su interpelación sobre las últimas reformas hechas en el ministerio de Marina.

Anoche firmó S. M. la reina varios indultos de la Península y Ultramar, para conmemorar el cumpleaños de su augusto hijo.

Entre ellos hay alguno de pena capital.

Esta tarde se reunirán en el Congreso los diputados y senadores gallegos para ocuparse en la cuestión de la capitanía general de Coruña.

La junta directiva del partido zorrillista, en su reunión de anoche, acordó hacer una activa propaganda en las provincias, encomendándola á los diputados que ahora se marchan de Madrid.

Sin embargo, parece que se han enfriado mucho las relaciones entre los diputados de la coalición, y que se ha desistido de la celebración de algunos *meetings* en provincias.

COMISION DE PRESUPUESTOS.

La subcomisión de Gobernación dejó ayer casi terminado el estudio de este presupuesto, no habiendo dado dictamen porque tiene que hacer una ligera consulta al ministro respecto á no haber consignado cantidad alguna para armamento del cuerpo de orden público.

La de Fomento repartió las ponencias, encargándo de la de Agricultura á los Sres. Grande de Vargas y Sagasta (D. Bernardo); la de Instrucción pública á los Sres. Vincenti y Díaz de Rábago, y la de Obras públicas á los Sres. Quiroga Ballesteros y Betegón.

La de Hacienda estuvo reunida anoche, y aprobó las obligaciones generales. Mañana se volverá á reunir, y comenzará el estudio de las obligaciones de los ministerios.

A instancia de los conservadores de la subcomisión, se acordó pedir explicaciones á la intervención general de Hacienda respecto á la consignación de quince millones y medio de pesetas para intereses de la deuda flotante, y también respecto al hecho de no consignar partida para el pago de intereses de las cantidades entregadas en la Caja de Depósitos, puesto que al agregar este al Tesoro se estipula un interés de 3 por 100.

La subcomisión discutió también si podía intervenir en las cuentas del Congreso, acordando que no; pero conviniendo en que oficiosamente se le debe decir que al hacer su presupuesto tenga en cuenta la necesidad de las economías.

La subcomisión se reunirá mañana.

No como noticia, sino sólo como rumor, consignamos que ayer hablaban algunos militares de proponer una transacción en la cuestión de las capitanías generales, transacción que consistiría en dejarlas en tiempo de paz en los puntos actuales, estableciéndolas en tiempos de guerra en los sitios que se considerasen más estratégicos.

De todos modos, lo que hay de cierto es que los diputados liberales que son militares no apoyarán la enmienda del Sr. Sanchiz, pues en este punto no quieren hacer el juego á los conservadores.

Lo que hayan de exponer respecto á este punto, lo harán cuando se discutan los presupuestos.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, se ha declarado nuevamente el cólera en una población próxima á Hamburgo.

El gobierno está dispuesto á tomar las medidas de defensa que juzgue necesarias.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos de Ultramar, ordenando que se celebren elecciones parciales de senadores en las provincias de Santa Clara y Matanzas (isla de Cuba.)

Bolsín de la noche

Fin de mes, 70'80 papel.
Barcelona:
Interior, 70'82.
Exterior, 76'62.
París: sin parte.
Londres, 64'75.
Francos. 17'00.

LA EXPOSICION DE CHICAGO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Chicago, 30 de abril.

Las fiestas que anteayer terminaron en Nueva York han sido, por decirlo así, el prólogo del período de festejos, solemnidades y actos oficiales conque los Estados Unidos celebran el cuarto centenario de la incorporación al mundo civilizado de este continente americano.

Apenas el último grupo de la gran parada verificada el viernes en Nueva York, había desfilado por delante de la Casa Consistorial, el presidente de la república, el duque de Veragua y todo el elemento oficial, apresuradamente disponian su viaje para esta capital del gran Estado de Illinois, centro comercial y ferrocarrilero de este país; enorme población de más de un millón de habitantes, que apenas cuenta veintidos años de existencia, pues sabido es que el año 1871 destruyeron las llamas casi toda la población, perdiéndose doscientos millones de pesos, valor de las fincas urbanas quemadas.

El fuego duró entonces dos dias, y como he dicho, desapareció casi toda la ciudad. Sobre sus escombros se levantó la actual Chicago, construyéndose hasta la actualidad más de 57000 edificios, muchos de ellos enormes, de 12 y 14 pisos, y cuyas fachadas del lado de las calles en que se hallan construidos miden una extensión de 256 millas.

Situada, como es sabido, á orillas del enorme lago Michigan, que tiene más de cien leguas de extensión, resulta un puerto de gran movimiento de barcos, tanto que aseguran es bastante mayor que en Nueva York la entrada y salida de buques.

Todos los adelantos que para la vida de la industria y del comercio el hombre ha realizado en este siglo, hállanse en esta población; ferrocarriles aereos, trenes movidos por la electricidad, máquinas y aparatos para la fabricación instantánea de materiales de construcción de edificios, la última palabra, en fin, de cuanto constituye el último esfuerzo de la inteligencia humana, se ve en el acto de pisar esta ciudad maravillosamente erigida en un espacio de tiempo inverosimil.

La impresión que el extranjero recibe, á pesar de todo, al llegar aquí estos días, no puede ser más desagradable. La temperatura es horrible. El termómetro centígrado marca diez grados sobre cero, como máxima, algunos momentos del dia, y rápidamente desciende la columna mercurial hasta dos y cuatro grados bajo cero.

Un viento glacial y huracando sopla con frecuencia del Oeste y hace insoportable la circulación por las calles, que en general están descuidadísimas y son casi inaccesibles, por el lodo, en muchos parajes de la ciudad.

El lago preséntase imponente con enorme oleage y rompiendo en la costa con estruendo igual al del Cantábrico, cuando en éste reina la tempestad.

Y á pesar de su terrible aspecto fantástico y asombroso, aparece en su orilla la dilatada fila de edificios en que han de alojarse los productos del gran certamen que el mundo entero presenta en esta exposición que mañana ha de inaugurarse.

Llegada del duque de Veragua.

Como preparación á la solemnidad de mañana, ayer hubo aquí tres acontecimientos que dieron ocasión á una gran fiesta.

Fué el primero la entrada del duque de Veragua, recibido por comisiones oficiales y de todos los clubs. Esperábanle en la estación, además de estos, el delegado de la sección española, Sr. Dupuy Delome y su distinguida esposa, que presentaron, al descender del tren, preciosos y elegantes ramos de flores á la duquesa y á su hija. El gobernador general del Estado dió la bienvenida al duque y éste le contestó en correcto inglés dando las gracias al Estado por las deferencias de que el duque era objeto.

Acompañado éste por las comisiones á su residencia en el grandioso hotel *Auditorium*, edificio que por sí solo constituye una ciudad, donde hay teatro y comercios de todas clases, verificóse en las habitaciones del descendiente del descubridor de América una brillante recepción y luego un almuerzo al que asistieron los presidentes de la Exposición Mr. Palmers y Davis y el Sr. Dupuy y su señora.

Gran procesión histórica.

A las tres de la tarde llegó, con gran aparato, á la estación del ferrocarril procedente de Philadelphia, la célebre campana que allí en aquel estado de Pensilvania, dió el primer toque llamando á los ciudadanos que lograron la libertad.

Esta campana, que en los Estados Unidos se considera sagrada reliquia, venía custodiada por considerable número de agentes de policía de Pensilvania y otros funcionarios, y fué trasladada en solemne procesión al edificio que aquel estado tiene en la Exposición, atravesando las principales calles de la ciudad, vistosamente engalanadas con banderas, y ocupadas por innumerable gentío.

La campana iba colocada en una carroza, tirada por doce caballos, uno de cada estado, como indicaban los letreros que en los arreos llevaban, y en la misma carroza iban los guardadores de la reliquia.

Formaban la procesión las tropas de la reserva de este Estado, los cadetes de la escuela militar de la nación, representación de todos los clubs y gremios de la ciudad, el gobernador del Estado y todo el elemento oficial.

La procesión, de la que formaban parte varias bandas de música, y en la que ondeaban muchísimas banderas, resultó lucida y tan vistosa como extraña para los extranjeros.

Llegada del presidente.

Dos horas después de la procesión entró en Chicago el presidente, mister Cleveland, que fué entusiastamente vitoreado por la concurrencia que obstruía las calles de la carrera.

Sin embargo, su llegada no tuvo aquí la importancia que alcanzó la venida del duque de Veragua, y mucho menos la procesión de la campana. Esta última puede decirse que fué la gran fiesta preliminar de la que mañana ha de verificarse en la inauguración de la Exposición

⁂

A las diez comenzará este acto solemne y quedará abierto al público este gran certamen.

No quiere esto decir que ya todo está terminado, y que el público podrá desde mañana comenzar á satisfacer su impaciente curiosidad.

Nada de eso. Las instalaciones no están terminadas. Los edificios todos se hallan llenos de andamios y materiales de construcción, y las cajas de los productos casi todas y las de todas las secciones, están sin abrir.

La parte de España es indudablemente la que está más adelantada, gracias á la actividad febril é incesante trabajo del Sr. Dupuy Delome, que día y noche se encuentra en la Exposición dando órdenes y resolviendo las mil dificultades que á cada instante surgen.

Desde luego puedo asegurar que en este certamen, la parte española será lucidísima y de las que más brillen. Las instalaciones son elegantísimas y los locales que ha logrado el Sr. Dupuy son, muchos de ellos, de los mejor situados.

El pabellón de labores de la mujer es el de España que con más gusto está fabricado. La esposa del Sr. Dupuy es la encargada de la instalación y ésta sorprenderá indudablemente á cuantos visiten la Exposición, que en visitarla toda ha de tardarse más de un mes, y cerca de otro ha de pasar antes de que se halle concluída.

Una, y la más poderosa causa de este retraso, es la aduana de los Estados Unidos, que con su defectuosa y bien puede decirse ridícula minuciosidad, cuando de productos se trata que son destinados á un certamen como éste, hace que los delegados de las naciones no sepan, ni puedan tener seguridad, de cómo, cuando y en qué estado han de recibir los efectos.

⁂

Chicago 1.° de mayo de 1893

Las fachadas de todas las casas de la ciudad han amanecido cubiertas de banderas, y en todas ellas, en lugar preferente, ondea el paño rojo y amarillo que á los pocos españoles que nos hallamos aquí el corazón alegra y nos hace olvidar el carácter duro, poco comunicativo y menos tratable de estos habitantes.

La atmósfera, como si no se atreviese á turbar el gran acontecimiento de este día, en que el mundo entero hace alarde del esfuerzo de los hombres de este siglo, que parece, por lo que en Chicago hoy se contempla, que luchan con desesperada actividad para no dejar descubrimiento que hacer, ni invento que realizar, á las generaciones del siglo XX, amaneció apacible y por vez primera, desde hace algunas semanas, las nubes no regaron hoy la tierra con su acostumbrada tenacidad.

A las ocho de la mañana, la hermosísima é interminable calle, *Michigán Avenin*, que tiene más de tres mil casas, vióse ya llena de gente que contemplaba el paso de los escuadrones de ejército y de los representantes de las naciones extranjeras con sus vistosos uniformes, que en coches descubiertos, dirigíanse al hotel donde desde ayer reside el presidente de la República, para acompañarle á la Exposición.

A las nueve púsose en marcha la comitiva, en la que iba el duque de Veragua, de gran uniforme, y cruzando su pecho la banda de Carlos III; la duquesa y su hija iban en otro coche.

Mr. Cleveland ocupaba un carruaje tirado por cuatro hermosos caballos castaños. El cochero y el lacayo llevaban en el hojal dos rosas, una encarnada y otra amarilla.

A las diez de la mañana entraba la comitiva en el campo de la Exposición, que ocupa más de seis millas.

⁂

Los grandiosos palacios para esta Exposición levantados, son tantos y tan sorprendentes, que cada uno de ellos necesita mucho tiempo para admirarlos y mucho también para describirlos; labor que no puede ser completa hasta que las instalaciones de la Exposición vayan estando terminadas.

El efecto que produce en quien por vez primera los contempla, es indescriptible. Tan considerable número de enormes y suntuosos edificios, rodeados todavía muchos de ellos de los restos de andamios y materiales de construcción, que delatan el corto espacio de tiempo en que han sido edificados, asemójanse á una ciudad gigantesca, que más parece fantasía de la imaginación que obra humana.

Hace ménos de dos años—dicen al espectador los habitantes de Chicago, —esto era un campo, entregado por completo al caprichoso movimiento de las aguas del lago Michigan.

Hoy es el asombro de cuantos por vez primera lo admiramos. No es posible comprender cómo en tan poco tiempo se ha realizado este prodigio, que, para existir, parece han surgido el Dédalo de la fábula, que, cual otra Menfis, la fabricó, ú otro Pericles, capaz de llevar á término esta maravilla, como consiguió ensanchar el Pireo y erigir el Partenón de Atenas, por Ictino y Calicrates construído.

⁂

A las diez en punto comenzó la ceremonia de la inauguración.

Para este acto, y adosadas al edificio de la administración, se habían préviamente levantado cinco grandes tribunas. En la del centro, señalada con la letra A, que avanzaba cinco metros más que los otros hacia la gran plaza que delante del palacio se halla, estaba la presidencia, ocupada por Mr. Cleveland, que tenía á su derecha al duque de Veragua y á mister Davis, presidente del comité de ejecución, y á su izquierda á Mr. Palmer, director de la Exposición. Detrás ocupaban los asientos la familia del descendiente de Colón, las comisiones oficiales extranjeras y el elemento oficial.

Las otras tribunas estaban ocupadas por invitados de la alta sociedad de los Estados Unidos, y apiñábanse más de trescientas mil almas en la anchurosa plaza, que es una de las magnificencias de la Exposición.

Tiene en el centro un espacio de más de quinientos metros, ocupado por agua del lago, que por una extensa y elegante portada de orden dórico, coronada de estátuas, y en cuyo centro osténtase elegante y elevado arco, se comunica con el Michigan.

Delante de este arco se vé una colosal estatua dorada que representa la gran nación americana.

En el extremo opuesto, dando frente al lago y de espaldas al palacio de la administración, hay un monumento que recibe el nombre de Colombino, y consiste en una carabela rodeada de genios, sirviendo de pedestal á una estatua que representa el tiempo.

Las orillas del enorme estanque, ó brazo del lago, se hallan adornadas con gigantescas columnas que sostienen estatuas de Neptuno y colosales figuras de búfalos, caballos y toros.

En cada extremo de las tribunas hay un mástil de unos 30 metros de altura que terminan con una carabela. En la parte inferior veíase arrollada una bandera. Delante de la presidencia, otro mástil igual tiene en su base un gran lienzo sujeto con un cordón, cuyo extremo hallase en la mesa presidencial.

Multitud de máquinas fotográficas se ven sobresalir por encima de aquellos cientos de apiñadas cabezas que presencian la gran ceremonia que en este lugar se verifica.

Una sobresaliente banda de música ejecuta, como introducción, la *Marcha colombiana* é himno titulado *John K. Paine*.

⁂

Este fué el programa de la ceremonia:

Oración por el reverendo obispo M. Milbserm.

Poema, titulado *The Prophecy*, escrito por W. D. Croffut, y leído por Miss Jessie Couthoni.

Overtura de *Rienzi*, por la banda.

Discurso del director general de la Exposición.

Discurso y apertura de la Exposición, por el presidente de los Estados Unidos.

⁂

Terminado el magnífico discurso de Mr. Cleveland, que fué extraordinariamente aplaudido por toda la concurrencia, aunque á nosotros nos pareció extraordinariamente *gritado*, porque los yankees expresan su entusiasmo con gritos y silbidos, verificóse el solemne acto de abrir la Exposición. Momento magnífico, grandioso, que conmovió á todos los espectadores, y que á nosotros los españoles que lo presenciamos nos hizo latir con fuerza el corazón y asomar lágrimas á los ojos, vertidas por la emoción que el recuerdo de la patria, en aquel instante por el mundo entero aclamada, nos colmaba de entusiasmo é indescriptible sensación.

Las doce y quince minutos marcaban las agujas del reloj, cuando el presidente de la república oprimió con su índice el boton que producía la corriente eléctrica con la que puso en marcha el motor de la maquinaria de la Exposición, y con su diestra mano izaba el paño del mástil central, flotando al viento la bandera de los Estados Unidos. En el mismo instante ondearon en los otros dos mástiles la bandera de Leon y Castilla y la de los Reyes Católicos.

Los innumerables vaporcitos que cruzaban el estanque el lago hicieron sonar, todos á un tiempo, y el estridente silbato de sus máquinas; muchísimas palomas fueron lanzadas á los aires; las baterías de la ciudad hacían incesantes disparos: la música ejecutaba el himno inglés *Dios salve á la reina*, y aquella inmensa multitud de personas que el acto presenciaba, agitando pañuelos y sombreros y lanzando prolongados é incesantes ¡hurra! ¡hurra! gritaba, aplaudía y vitoreaba al presidente y á las enseñas de nuestra querida patria.

⁂

Quedó oficialmente abierta la gran exposición Colombiana y universal de Chicago.

El presidente de los Estados Unidos, con su comitiva, trasladóse al inmenso salón del edificio de manufacturas, que ocupa una milla de estensión y en el que holgadamente, dentro de la enorme sala, cabría el gran edificio de la maquinaria de París, aunque fuera una vez mayor de lo que es. Allí estaban de antemano reunidas las comisiones extranjeras y verificóse una recepción en la que Mr. Cleveland se mostró en estremo cariñoso y deferente con el Sr. Dupuy Delome, cambiándose entre ambos afectuosas é inspiradas frases. El delegado de España presentó al presidente á los individuos de la comisión, que fueron cordialmente saludados por Mr. Cleveland.

Los españoles que allí estábamos y que constituimos la colonia española, somos el señor Dupuy y su señora; D. Agustin del Campillo, vicedelegado; D. Joaquin Pavia, comisario de Bellas Artes; el señor Parladet, oficial contador de la Delegación; el señor Fernández, comisario de Cuba y Puerto Rico; D. Juan Cologan, capitán de ingenieros; D. Juan Ibarreta, teniente de navío; D. Juan Vilordeff, cronista de la Exposición; el señor Soler y Freixa, representante del Fomento, del Ateneo y Universidad de Barcelona; el autor de esta carta, su señora doña Cruz de Varona y su sobrina la señorita doña Gloria Horstman y Varona.

Entre las comisiones extranjeras figuraba la de Corea, que por sus originales trajes y su extravagante orquesta llamaba la atención, por supuesto de un modo tan cómico, que fué la nota *pour faire rire* del dia.

A las tres de la tarde había terminado la fiesta de la inauguración.

F. JAQUES.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 16

Fondos públicos	Del 13	Del 16
Deuda perpetua al 4 0[0 int..	70-75	70-25
Idem. id. pequeños	70-90	70-65
Idem id. fin corriente.....	70-85	70-40
Idem id. fin próximo.....	»	00-00
Nuevas series G. y H.....	71-00	70-75
Deuda perp.ª á 0[0 ext. (1891)	76-85	76-30
Idem id. pequeños (1891)....	76-90	76-40
Nuevas series G. y H. (1891)	»	77-00
Deuda amortizable al 4 0[0..	79-00	00-00
Idem id. pequeños.....	79-00	78-60
Billetes de Cuba (1886).....	107-00	106-95
Id 1890 núms. 1 al 340.000	97-50	97-35
Idem del Banco Hipotecario..	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0.	98-25	98-50
Idem al 4 0[0.....	»	»
Acciones del Banco España.	370-00	369-50
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos.	155-00	154-50
Cambios		
Londres á 90 dias fecha.....	»	29-35
Paris, ocho dias vista.....	16-50	»
Berlin, ocho dias vista.....	»	»

⁂

IMPRESIONES BURSATILES

Mal aspecto presenta la contratación por persistir en su actitud los tenedores de papel, que no liquidan.

Reina general desconfianza, aumentada en parte por la mala situación financiera de los mercados extranjeros.

⁂

EN EL CORRO

A las cuatro.

Interior, 70-48.

⁂

TELEGRAMAS PROPPER.

Paris 16, 3'16 t.

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 65-12.
Renta francesa, 97-00.
Turco, 21-75.
Nortes, 153-00.
Zaragozas, 186-00
Portugués, 22-06.
Rio Tinto, 380-00.
Otomano, 588-00.

⁂

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 16, 3'30 t.

4 por 100 interior, 70-46.—Exterior. 76-55. — Amortizable, 00-00. — Billetes de Cuba de 1886, 107-25.—Idem de 1890, 97-25. — Coloniales, 00-00 — Nortes, 00-00. — Almansas, 00-00. — Francias, 00-00.—Orenses, 00-00.—*Cabanellas.*

ASILO DE S. LUIS Y SANTA CRISTINA

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1893

		PESETAS.
INGRESOS.		
Por suscricion.....		774
GASTOS.		
De cocina y sueldos de empleados.....	541 17	
De obras.....	183 75	
		724 92
Saldo.....		49 08
Suplido por el fundador, Excelentísimo Sr. Marqués de Santa Ana.....		8302 86
Saldo en contra de los Asilos.		8253 78

CHARADA

Por torpe, se me echó encima
en cierto baile, un gomoso,
y, tropezando el muy soso,
me puso el pie en un *dos-prima*.
Me lo pisó de tal modo
el Periquito entre ellas,
que me hizo ver más estrellas
que luces había en el *todo*.

Solución á la anterior: OFICINA.

AVISOS UTILES

ABANICOS en-tout-cas y paraguas. No comprar sin ver los de casa M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 17

PRINCIPE ALFONSO.—8 1[2.—F. 33 de abono.—T. impar.—La bella fanciulla di Perth.

COMEDIA.—8 3[4.—T. 1.°—Il Re di Quadri.

ZARZUELA.—8 1[2.—(Compañía infantil.) —El [illegible] que rabia.

ESLAVA.—8 1[2.—Las varas de la justicia.—Miss Erere.—Guasín.—El húsar.

APOLO.—8 3[4.—Las campanadas.—Vía libre.—El arca de Noé.—El dúo de la Africana.

CIRCO DE PARISH.—9.—Función monstruo á beneficio de los forasteros.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—(Moda.) Programa especial: 2.ª presentación del capitán Williams con su Kangoru Boxeador, miss Petrescu, miss Leonard y la familia Briatore.

Entrada general, 50 céntimos.

FIESTA ALEGRE.—5 1[4.—Gran partido de pelota entre cuatro notables jugadores. —A 50 tantos.

EN LA PRADERA

«Este año ha sido muy muy escaso el número de forasteros que han venido á las fiestas de San Isidro.»

—Y es natural. Los diputaos adelantaron la fiesta convirtiendo el Congreso en pradera, con merenderos y tó.

JEROGLÍFICO

SOLUCION AL ANTERIOR

Arboles, lirios y plantas
decid al Dios de los cielos
que me quiera esta serrana,
si no, de pena me muero.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIERCOLES 17 DE MAYO.

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 17

SANTO DEL DÍA 17 DE MAYO.—San Pascual Bailón, confesor.

Sale el sol á las 4'42; ponese á las 7'21.

CULTOS PARA EL DÍA 17

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la santa iglesia catedral; á las nueve y media Horas y misa solemne; por la tarde vísperas, maitines y reserva; después el mes de María, predicando el señor Belda.

En San Pascual función solemne al santo; en la misa será orador D. Gregorio Benítez, y por la tarde, conclusión de la novena, un padre franciscano.

En la iglesia pontificia misa á San Pascual, y por la tarde el novenario, predicando don Vicente Casas.

En el Espíritu Santo, á las diez, el mes de María, y por la tarde empieza el setenario del titular, siendo orador el padre Melián.

En Nuestra Señora de Gracia continúa el novenario á la Virgen, predicando en la misa el señor Peláez y por la tarde el señor Bocos.

En Santiago, á Nuestra Señora de la Salud, predicando por la noche el padre Pompilio.

En las monjas del Beato Orozco á Santa Rita, siendo orador, por la tarde, el señor García Cano.

En las Carboneras sigue el ejercicio de las Flores; orador señor Marqués.

En Santiago honras de los difuntos de la congregación de San Juan Nepomuceno.

La misa y oficio divino son de San Pascual.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

El *Memorial Diplomático* publica varias consideraciones serias é imparciales acerca de la visita de Guillermo II á León XIII.

Se halla persuadido de que ni el atractivo personal ni la persuasiva elocuencia del soberano han sido suficientes á modificar las resoluciones de León XIII.

Lo que mas sobresale en estas consideraciones es que Su Santidad ha declarado que la Iglesia no tiene ningún interés en ligar sus destinos á los de las monarquías, por poderosas que estas sean.

Está plenamente convencido que ha surgido en el mundo una fuerza nueva: la democracia, y que la Iglesia al inclinarse hacia ella no solo vuelve á su primitiva conducta, sino que divisa en lontananza nuevos horizontes en los cuales hallará su vida y su grandeza, así como la felicidad del mundo.

Después de la beatificación de los cinco venerables jesuitas martirizados en la India, Su Santidad oró de rodillas ante las reliquias de éstos, siendo calurosamente aclamado por la numerosa muchedumbre que llenaba las salas de beatificaciones, la real y la ducal.

El señor obispo de Salamanca ha presentado al Padre Santo un grupo de 34 peregrinos españoles que preceden á la peregrinación nacional de España.

La piadosa y noble señora bilbaína doña Casilda Iturrizar ha entregado personalmente una espléndida ofrenda en oro al Santo Padre.

El Padre Santo ha recibido en la sala del trono á los presidentes y priores de las congregaciones benedictinas de distintos países llegados á Roma con motivo de la colocación de la primera piedra de la iglesia de San Anselmo, proyectada sobre el Aventino, cerca del nuevo colegio-abadía fundado con este título.

El cardenal Dusmet, de la orden de San Benito, arzobispo de Catania, presentó las comisiones á Su Santidad; reiterando su adhesión especial al Vicario de Jesucristo y su gratitud por su preciosa protección al nuevo Colegio del Aventino.

Los reverendos abades presentes á la audiencia confirmaron estos sentimientos presentando á León XIII la ofrenda jubilar.

El Papa ha pronunciado en francés un notable discurso dirigido á los peregrinos suizos, recibidos en la sala de las Cartas geográficas, en presencia de los cardenales Serafini, Bianchi, Perisco, Ruffo y Mazella.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos), han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 15 de mayo, 61 hombres, 12 mujeres y 2 niños.—Total, 75.

CASAS DE SOCORRO

El día 15 se asistieron en las de esta capital 114 accidentes: 37 graves, 68 leves y 9 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado en el día 15, pesetas 80631'37.

Diferencia de menos, con relación á igual día del año anterior, 5721'90.

DEUDA PÚBLICA

Pago y entrega de valores:

Día 18.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.° de julio de 1883 y anteriores; facturas presentadas y corrientes.

Día 19.

Pago de intereses de todas clases de deuda del semestre de 1.° de julio de 1882 y anteriores (excepto obras publicas carreteras é inscripciones), atrasos de 1.° de julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Idem de carpetas de cinco vencimientos; de residuos del 2 por 100 amortizable interior, del material del Tesoro, de nueve últimos décimos y de resguardos del empréstito de 175 millones de pesetas, que no se hayan presentado al cobro.

Día 20.

Entrega de títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, emisión de 1882, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 4 por 100, que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones renovaciones y canies.

ENTERRAMIENTOS

Los días 12, 13, 14 y 15 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 148 cadáveres y 10 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 15, según el Observatorio de Madrid, fué de 21'9 grados; la mínima, de 9'2.

El día 16 en Madrid ha sido nuboso, con amagos de lluvia.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 16 grados á las siete de la mañana, 21 á las doce del día y 19 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 17 de mayo.—Parada: Zaragoza y Astúrias.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de León, don Mariano Pérez.

Imaginaria: Señor teniente coronel del 14°. Montado, don Carlos España.

Guardia del Real Palacio: Zaragoza, 7.ª sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Puerto Rico, D. José García Urquijo.

Imaginaria: Señor teniente coronel de la Reina D. José Alonso.

Visita de Hospital: Baleares, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las ordenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Manila.

REUNIONES

El miércoles 17, á las nueve de la noche, celebrará reunión familiar el Centro general de Pasivos, Alcalá, 12, principal, á la que podrán asistir los señores socios y las familias.

El miércoles 17, á las nueve y media de la noche, celebrará sesión la sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid. El señor Hortsmam leerá una nota bibliográfica del último libro de M. Courcelle de Serrenil, «La societé moderne»

Acto seguido continuará la discusión de la Memoria del Sr. Puyol «La vida política en España.» Tienen pedida la palabra los Sres. Zahonero, Muñiz de Quevedo, García Nieto, Benito y Varela, Cedrun de la Pedraja, Fuentes Espluga y Romeo.

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio celebra asamblea general de sócios en el domicilio social, el miércoles 17, á las nueve de la noche. La discusión versará sobre los siguientes temas:

1.° Lectura del acta de la anterior. 2.° Lectura y discusión de la Memoria. 3.° Renovación de una tercera parte de la junta de gobierno. 4.° Discusión de cuantos asuntos proponga la junta de gobierno ó presenten en forma los señores sócios.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 17 de mayo á los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospital, directamente de la ternera, de once á doce de la mañana.

Los días 13 y 16 se han vacunado 292 en la Latina é Inclusa.

AVISOS PARTICULARES

SE VENDE MILORD CON torno, 1000 ptas. Sociable, 1250 pesetas. Villamagna, 4.

TRAjes y sobretodos de todo lujo, á mitad de su precio. Corredera, 11, junto á Lara.

ALMONEDA MUEBLES. URGE su venta. Velazquez, 9, bajo, de 2 á 6.

PASTORAS NEGRAS, PAJA de Italia. Primera casa en Madrid. Horno de la Mata 3.

DINERO EN EL DÍA

A pasivos, F. C. Norte y empleados del Estado, en las mejores condiciones. Escorial, 6, 2.° dcha. De 10 á 12 y de 6 á 7.

SE DESEA COMPRAR PAPELEtas de empeño de pianos. 5, Puebla, préstamos.

SE DESEA ENAJENAR UN RIco y elegante mobiliario para gabinete, todo de muebles de China y Japón, con colgaduras de telas de dichos países é infinidad de caprichos. Razón, Luna, 11, almacén de muebles «La Confianza».

MALES VENÉREOS

y matriz. Consulta 11 á 1, y 6 á 8. Corredera Baja, 37, pral.

ALMONEDA DE TODO EL MObiliario de un título; hay piano. San Marcos, 3, bajo.

PIERNA Y CHULETAS CORDEro, 3 rs.; espaldilla y aguja, 60 céntimos; vaca sin hueso, á elegir, una peseta; id. no elegida, 90 cénts.; falda, 2 rs. Espíritu Santo, 13

ALMONEDA ARMARIOS LUNA Á 18 duros. Jardines, 24, 1.°

HABITACION, AMUEBLADA, ceden familia. Arenal 15 3.° izq

DINERO SOBRE COCHES Á REtirar. Razón, Goya, 5, de 9 á 12 mañana.

AMA PARA CASA LOS PADRES leche fresca. S Bernardo, 106 3.°

ALMONEDA MUEBLES SALON Agabinete, despacho, comedor, juego de alcoba. Hortaleza 61 pl izq

ALMONEDA URGENTE POR Amarcena á Filipinas distinguida familia. Principe, 28, pral.

MODISTA. VESTIDOS DESDE 6 ptas. Mesón de Paredes, 5, pral. Se enseña á cortar por 25 pesetas.

PIANO VERTICAL SE VENDE. Duque de Alba, 11, 2.° interior.

SEÑORA DESEA VIVIR EN FAmilia acomodada. Proposiciones Correo, cédula 11432.

SE VENDE MILORD CON TORno, sólido para campo, en 3 500 reales; carretela con torno, 3 000. Hay otros varios coches. Alfonso X, núm. 5.

Antigüedad del hombre. D. Tomás Llorente no tiene expuestos sus objetos en la Exposición. Si algún extranjero desea verlos, puede pasar á su habitación, Jardines 14

PIANO MAGNIFICO EN BUEN uso, 500 ptas. Fuencarral, 33, pl.

EN EL ANUNCIO ALCUBIELLA, publicado ayer, se cometió el error de poner el precio de 30 pesetas los 9 tomos de la obra, en vez de 90, que es su valor.

ALMONEDA URGENTE, ARCO de Santa María, 4, principal.

SE TRASPASA UN ACREDITAdo hotel para viajeros en sitio céntrico. Razón, Victoria, 3, panadería.

PIANO VERTICAL SE VENDE. Santiago, 2, 2.° izqda.

SE ALQUILA HOTEL, FERRAZ Sn.° 64. Razón, Rosales, 8.

CUADROS AMERICANOS y *E pluribus unum*, por M. Llorente Vázquez.—Se venden en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en Columela, 5, bajo.

EN PUNTO CÉNTRICO DEL barrio Salamanca se alquila un hotel en 8000 reales. Razón, Clavel, 1, administración de loterías.

SE VENDE CASA DE RECREO con jardín y huerta cercada, sito en la próxima villa de Jetafe y su calle de Madrid, núm. 72, darán razón en la misma calle, 61 y 63, bajo izqda.

ALMONEDA

Por ausencia forzosa se vende un mobiliario todo nuevo. Horas de 9 á 12 y de 2 á 7. Claudio Coello, 7, principal izquierda.

ENCAJERAS BELGAS COMPOnen y limpian á nuevo, cortinones de tul y toda clase de encajes y bordados, precio moderado. Alcalá 6

SIRTA INGLESA DESEA DAR lecciones ó acompañar á paseos. R. Encajeras Belgas. Alcalá, 6.

AMA PARA CASA DE LOS PAdres, recien parida, buena y abundante leche. Calle del Ave-María, 47, pral

ALMONEDA DE MUEBLES, CAmas doradas, alcoba maplé y despacho. Concep. Jerónima, 19, pl. d.ª

SE NECESITAN MAQUINISTAS para corsés. Plaza del Progreso núm. 14.

AMA SECA CON BUENOS INformes, se dá razón. Milaneses núm. 2, entresuelo.

FALTA COCINERO, CRIADO Y chico Soldado. 17, carpintero.

FERIANTES

Saldo de bisutería flamante.—Mayor, 36, perfumería.

OCASION DOS PIANOS MAcizo, de 50 y 60 martillos, á 500 y 600 pesetas.—Fuencarral, 33, principal.

2009 Ministerio de Cultura

ALMONEDA

Cama dorada, matrimonio, y objetos de casa, solo por 3 días, de 1 á 6 tarde. Segovia, 57, principal.

RELOJES

SE COMPONEN los de bolsillo y pared con **verdadera** garantía y á los precios siguientes:

Repaso	pesetas	1
Limpieza	»	2
Cuerda	»	2 50
Espiral	»	2
Centro	»	1 50
Arbol de volante	»	3
Cilindro	»	4

LOS RELOJES DE VENTA á precios igualmente **baratos**. **SAL, 2 y 4 y PEZ, 20,**

A 7 PESETAS ANTEOJOS LEGITIMO roca de 1.ª, garantizado. Se hacen composturas. **Alcalá, 5. óptica y gomas**, frente Hotel París.

PÉRDIDA

De un reloj de oro con iniciales P. L. L., cadena corta con cinco dijes, consistentes en lápiz, dos corazones, guardapelo y pepinillo de hierro con incrustaciones, de once á doce de la mañana de hoy lunes 15, desde la calle de Serrano, 35, por las de Goya, Génova, Sagasta, Carranza, Ancha de San Bernardo, Torija, Plaza de Oriente y Arenal.

Se ruega á la persona que se lo haya encontrado lo devuelva á la calle de Serrano, número 35, bajo derecha, donde se dará gratificación por más de su valor, por ser recuerdo de familia.

PRECIOSOS CUARTOS

exteriores, casa nueva, 9 piezas, 11 á 12 duros, agua en las cocinas. Calle Don Martín, 37, barrio de Argüelles.

SE LIQUIDAN

todas las existencias de cristalería, loza y porcelana, á cualquier precio. Vajillas de porcelana desde 75 pesetas. Concepción Jerónima, 19.

UNA PESETA

juego de puños y cuello hilo, novedad, todas formas. Los hay impermeables. Surtido inmenso. **Alcalá, 5**, tienda de gomas, frente al hotel de París.

SILLAS

Se compran para café, de rejilla y madera. Calle de Santa Bárbara, núm. 1, segundo.

Antigüedades

Compra, venta y cambios. Domínguez, calle del **Prado, 20,** cuarto bajo, frente al Ateneo.

ALFILERES PARA sombreros, últimas novedades, desde 50 cénts. — Perfumería THOMAS, Mayor, 36

DON TOMÁS LLORENTE vende piedras raras para cascadas, de la gruta donde ha descubierto los objetos de más interés para nuestra historia que cuantos hasta ahora se señalaron en la Península. Jardines, 14.

FAJAS VENTRALES

de gran reducción, umbilicales, matriz y sobreparto, hechas y á medida, especialidad de la casa. **Bazar Quirúrgico Carretas, 13**, frente á Gobernación y café Pombo.

LA GRAN FÁBRICA DE **PIANOS** 10, Isabel la Católica, 10, avisa al público que ha establecido un taller, único en su clase, para las reparaciones de pianos, á precios muy económicos. Todos los trabajos se garantizan. **LAGUILHOAT.**

VENTA DE SOLARES

sitos calle del Limón y travesía del Conde Duque. Mide cada uno cuatro mil y pico pies. Se admiten proposiciones. San Bernardino, 14, de doce á tres.

COCHES

Se vende landó muy poco usado y varios coches. Mendizábal, 39.

REUMA

Toda clase de dolores reumáticos se curan en pocas horas con el *Antirreumático Reysser* ó con *Píldoras antirreumáticas Audet*. 4 y 10 pesetas, boticas. Van por correo. **Instituto Audet**, Alcalá, 72, duplicado. Madrid.

RELOJES DE ACERO, 12 ptas. Para señora, 15 ptas. Inrompibles, 15 ptas. Economía en composturas. **Preciados, 17. Relojería Inglesa**

CORSES

para señoras; no comprar sin antes ver los de 3 y 4 pesetas. **LA MAGDALENA, Mayor 34**

A VESTIRSE

BIEN y BARATO vayan á la **GRAN SASTRERÍA DE ESCUDERO Y NAVARRETE** 15, Plaza del ANGEL, 15, (*frente á Espoz y Mina*).

SOMBREROS

para señora, modelos de 5 á 60 pts. Rodríguez.—**Plaza Angel, 6.**

VENÉREO SÍFILIS, vías urinarias.—G. PEREZ (21 años especialista, 10 á 3; 6 á 8.—**Echegaray, 12, pral.**

CAÑA

DE LA HABANA LEGITIMO BLANCO Y COLOR 2 PTS. LITRO

CHOCOLATES

FINOS: Paquetes de 1/2 kilo, 20 raciones y no 16, que dan otros; 500 gramos y no 400 **La Negrita, MAYOR, 34.**

ALMONEDA de MUEBLES, Silva, 44, pral.

†

EL SEÑOR

D. JULIO MOYA Y BERDÓS

capitán de artillería

ha fallecido el día 16 de mayo de 1893, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Ramona Francés y Rosello; sus hijos, su madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

VESTIDOS

hechos para señora, **25 pesetas**

Se hacen á la medida

De Saten, por 35. Lana, 40 Negros 50. De Seda 100

A 10 PTAS.

levitas hechas, últimos modelos. Blusas y capas 15.—Buen surtido en todos géneros. **Lutos en 24 horas Rodríguez. Plaza Angel 6**

Antigüedades

El representante de la casa Harris Bros. de Londres, compra toda clase de objetos de arte, alhajas esmaltadas y de pedrería. De 10 á 11 y de 2 á 4. Caballero de Gracia, 22, principal.

FRITSCH, AFINADOR, CONSTructor de pianos. Compra pianos usados. Teléfono 1102. Bazar de corbatas. Mayor, 17.

CURACION del

DIABETES

EL VINO URANIADO **Pesqui**

Hace disminuir de un gramo por día

EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósito en: Madrid, Moreno MIQUEL, Barcelona, Vicente FERRER y Cª.

Venta por mayor:

PESQUI, Burdeos

DOLOR DE MUELAS

le cura sin operacion CALVO, DENTISTA **Caballero de Gracia 30 pl**

LA TÍSIS SE CURA

Véase **La vida prolongada**, libro de interés general que se vende en las principales librerías.

INSTITUTO BROWN-SÉQUARD

Alcalá, 4.—Consulta de 1 á 6.—Teléfono 220.

AVISO A LAS FAMILIAS

Se alquila un piso lujosamente amueblado. Calle de Felipe V, núm. 4, portería, darán razón.

LIQUIDACIÓN VERDAD

MME. NOTTIN

29, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, entresuelo. Sigue realizando sombreros, vestidos y abrigos para señora, tejidos, adornos y demás artículos de confección, con nuevas y más grandes rebajas en los precios.

ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR

DIRECTOR, COMANDANTE DE ARTILLERÍA D. C. PIÑAL. Especial para internos de familias distinguidas. El 20 comienza repaso por papeletas.

MADRID.—PRINCIPE 39.—MADRID.

SOCIEDAD ARTISTICA FOTOGRÁFICA

Los retratos **mejores** más **baratos y elegantes.** Los de **niños y grupos** no tienen **aumento precio** Exposición, piso 3.º, 800 retratos.—Entrada libre. **PRINCIPE, 22.—MADRID.**

SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS Paeparación 2.º grupo. 20 ptas. Calle de Echegaray, núm. 34, 2.º Clases teóricas y prácticas en las estaciones.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LA DE ARTILLERÍA

dirigida por los oficiales del cuerpo Sres. Gasque y Pardo, ex profesores de la Academia de Artillería, de cuyo centro acaban de separarse. Se admiten internos.

PLAZA DE SAN GEROTEO, n.º 1 SEGOVIA

VINO DE **PEPTONA ORTEGA**

Para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA: LEÓN, 13.—LABORATORIO: QUEVEDO, 7

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación.—Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

FARMACIA DE M. BOIX

Médico-Farmacéutico

PRECIOS DE LA MILITAR

CARBÓN, 8.—ABIERTA TODA LA NOCHE.

VENTA DE TERRENOS

en el paseo de las Yeserías, junto á la fábrica del Sr. Correcher, con frente al referido paseo, y por el fondo á la vía férrea de circunvalación.

Para tratar, Factor, 7, principal.

†

SETIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANGEL MONTERO RIOS Y VILLEGAS

falleció el día 17 de mayo de 1886.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Santa Iglesia Catedral (capilla del Buen Consejo), por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, el 18 del actual, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, D. Eugenio Montero Rios y doña Avelina Villegas; sus hermanos, tios, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

†

DÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CRISTINA CAMPUZANO Y QUEROL

falleció el día 17 de mayo de 1883.

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Jerónimo el Real, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. CASTOR GARCÍA FERNÁNDEZ

SENADOR DEL REINO

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MAYO DE 1891

R. I. P.

Su hija, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en las iglesias de San Sebastián y Calatravas por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho excelentísimo señor.

El Emmo. Sr. Cardenal Pro-Nuncio de Su Santidad y el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá conceden 100 y 40 días respectivamente, de indulgencia, por cada misa que se oyere, sagrada comunión que se aplicare ó parte del rosario que se rece en sufragio del alma del finado, rogando á Dios por los santos fines de la Iglesia.

†

PRIMER ANIVERSARIO

SEÑORA

DONA CLARA CARVAJAL Y DARRIEU

DE SANJUANENA

que falleció el día 17 de mayo de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 en la iglesia de Santa Bárbara (Salesas Reales) y oratorio de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro (calle de Sagasta) y el 18 en la de Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Salamanca) y San José, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LOS CHOCOLATES

DE TOMÁS RUBIO, de Astorga, se hallan de venta en los comercios de productos alimenticios siguientes:

Víctor García, Greda, 12.
José Blasco, Caballero de Gracia, 30 y 32.
Romualdo San José, Clavel, 8.
Victoriano Gutiérrez, Fuencarral, 33.
Bernardo de la Vega, Desengaño, 18.
Hermenegildo Nebreda, Pez, 11 duplicado.
Viuda de A. Navas, Plaza del Progreso, 20.
Antonio Marcy, Atocha, 33.
Francisco Cereijo, Colmenares, 12.
Agustín Izquierdo, Génova, 1.
Pedro de Lucio, Olózaga, 9.
Bartolomé Fernández, Barquillo, 28.
Víctor García y Sobrino, Peligros, 10 y 12.
Manuel Martínez, Infantas, 2.
Viuda de Jimeno, Caballero de Gracia,
Ruiz y hermanos, Fuencarral, 73.
Vicente García, Fuencarral, 38.
Román Alonso, Arenal, 24.
Manuel García, San Márcos, 22.
Román Sagasti, Mayor, 116.
Joaquín Jorrín, Pez, 5.
Manuel Fernández, Desengaño, 7.
Matías Fernández, Jovellanos, 8.
Pedro del Hoyo, Cláudio Coello, 16.
Pedidos, á Cipriano González.—DOÑA BARBARA DE BRAGANZA, 7, Madrid.

AGUAS DE CARABAÑA

Todos deben usarlas

UNA PESETA BOTELLA

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

GRAN POSESIÓN

Se vende una, situada en el próximo pueblo de Leganés, con muchas y buenas construcciones, agua, jardines, huerta, etc.

Se darán detalles y permisos para visitar la finca en la calle del Factor, 7, principal, de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

AGUAS AZOADAS

En forma de bebida, inhalación y pulverización. Sus efectos *aperitivo* y *sedante* aparecen, en la mayoría de los casos, el mismo día que empieza el tratamiento. Cura radicalmente los catarros agudos en dos ó tres días, y es rápido el alivio y segura la curación completa de los crónicos y de sus funestas consecuencias, alcanzando su poderosa acción lo mismo á los catarros del aparato respiratorio, que á los de la *nariz, faringe, laringe* y de todas las demás mucosas de nuestro organismo. **Greda, 6.**

CUADROS AL OLEO

antiguos y modernos y oleografías.

Magnífico surtido; precios asombrosamente baratos en el almacén de molduras para marcos y exposición de cuadros. **CALLE DEL PRADO NUM. 8.**

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA	Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.
PORTO (Portugal)	D. Sebastián Viera de Magalhães, Praça de D. Pedro, 138.
PARIS	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 80, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
»	Mme. Malhet, kioque, 18, boulevard des Italiens.
BAYONA	Mr. A. Labouruette, 7, rue Lormand.
TOULOUSE	Mme. María Raysse, rue Alsace-Lorraine, 39.
BIARRITZ	Mr. Victor Benquet, librairie.
LONDRES	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
»	D. Langeromé, 18, Wardour Street.
BERLIN	Mr. Ilges, Buchhaudler Passage.
»	A. Freibourg, Jerusalemers strasse, Ur. 7.
ORAN	Mr. Fernández, place del'Evecho.
TANGER	R. Orivo, Bodega Española.
GIBRALTAR	D. Luis González.

ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMÓN

¡¡54 años de éxito de esta esencia!! es el elogio del mejor refrescante y depurativo de la sangre. **Congestiones, comezón, herpes, erupciones, escrófulas, sífilis,** etc. Precio 2'50 pesetas. Farmacia del Dr. Blas. **CABALLERO DE GRACIA, 3**

SOLO PARA HOMBRES Y CASADAS

Folleto á 45 cents., librerías. Madrid: Fé, San Martín, Simón y otras. **CONSEJOS INTIMOS** de un médico, que aquí no pueden ser detallados pero necesarios á ambos sexos, por relacionarse á los actos más íntimos de la vida. Va correo enviando 60 céntimos en sellos á M. Aguirre, apartado 8. Madrid.

¡Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, el que use el

ELIXIR DE MENTHOLINA

que prepara el *Dr. Andreu*. Su uso emblanquece la dentadura, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

CA AC

y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras

unicas garantías para el comprador

Nuestros representantes en MADRID son los Sres. MELLERIO, HERMANOS, Carrera de San Jerónimo, 3.

CUBIERTOS CHRISTOFLE plateados sobre metal blanco

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacérsenos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio más bajo posible.

Para evitar toda confusión de los compradores, hemos mantenido igualmente: **la unidad de la calidad**

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** *en todas letras.*

CHRISTOFLE y Cº.

†

QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON FRANCISCO MARÍA DE ASTIZ Y AZPIROZ

AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA DEL COLEGIO DE ESTA CORTE

FALLECIÓ EL DIA 17 DE MAYO DE 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en las iglesias de Santiago, San Ginés, capilla del Santísimo Cristo de la misma, Jesús Nazareno, Salesas Reales (paseo de Santa Engracia), San Antonio Abad, y el 20 en las Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Isabel Bárcena y Maroto, sus hijos, hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en estos reinos ha concedido 100 días de indulgencia; el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo otros 100 días, y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá 40 días á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL MINUESA DE LOS RIOS

FALLECIÓ EL DÍA 17 DE MAYO DEL AÑO 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 17 del corriente en la santa iglesia Catedral y parroquia del Buen Consejo, Monserrat, San Ignacio, San Luis, San Martín, San José, San Andrés, San Lorenzo, Nuestra Señora de Gracia y Cristo de la Salud, y el día 18 en San Sebastián y San Ginés, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma del finado y por las ánimas del Purgatorio.

†

LA SEÑORA

DOÑA RAMONA VEGA Y VEGA

VIUDA DE DON RAMON PELLICO Y LABRA

HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 16 DE MAYO DE 1893, A LAS DOS DE SU MADRUGADA

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Consuelo, D. Luis, D. Ramón y doña Rita; hijo político D. Ricardo Pérez-Valdés, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos, que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 17 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Príncipe, número 5, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.—SE SUPLICA EL COCHE.

Ministerio de Cultura